



Plan para la Adaptación al Cambio Climático y la Respuesta A Eventos Adversos

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD COPÁN



Municipio de Trinidad, Departamento de Copán

Facilitado por:

Consejo Intermunicipal Higuito

Agosto del 2019

Tabla de contenido

CAPITULO I.....	5
1. INTRODUCCION.....	5
2. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL DE GESTION DE RIESGO.....	6
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	7
4. CONTEXTO GEOGRAFICO	7
5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	8
5.1 Clima.....	8
5.2 Precipitación.....	9
5.3 Topografía y Relieve	9
5.4 Suelos.....	9
5.5 Hidrografía	10
5.6 Recurso Bosque.....	10
5.7 Fauna.....	10
6. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN Y SOCIOECONOMICO	11
6.1 Población.....	11
6.2 Indicadores Sociales del Municipio	12
6.3 Vivienda y NBI.....	13
6.4 Actividades Productivas	14
6.5 Infraestructura y Servicios Básicos.....	14
CAPITULO II.....	15
7. PLAN DE ADAPTACION Y RESPUESTA	15
7.1 Descripción del Plan	15
7.2 Objetivos del Plan.....	16

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

7.3	Escenario de Riesgo: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	17
7.4	Seguimiento y Actualización del Plan de Prevención y Respuesta	20
7.5	Divulgación del Plan de Prevención y Respuesta	20
CAPITULO III.....		21
8.	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA.....	21
8.1	Comité de Prevención y Emergencia Municipal (CODEM).....	21
8.2	Estructura Organizativa del CODEM.....	22
CAPITULO IV		23
9.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO ACC	23
9.1	Vinculación con actores claves.....	23
9.2	Alineación con Políticas publicas	23
9.3	Identificación de Impacto de CC en los Medios de vida	24
9.4	Acciones propuestas de ACC.....	24
10	ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA RESPUESTA	28
10.1	Monitoreo	28
10.2	Declaratoria de Alerta, Alarma y Emergencia.....	29
10.3	Centro de Operaciones de Emergencia (COE).....	29
10.4	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)	31
10.5	Declaratoria de Emergencia.....	31
10.6	Habilitación de Albergues	32
10.7	Distribución de Asistencia Humanitaria	32
ANEXOS.....		35
Anexo No. 1 Junta Directiva CODEM		35
Anexo No. 2 Funciones del CODEM y las Comisiones		36

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

Anexo No. 3 Procedimiento General.....	44
Coordinación Estructuras de Respuesta.....	44
Municipio de	44
Anexo No. 4 Inventario De Recursos	Error! Bookmark not defined.
Anexo No. 5 Organizaciones Existentes en el Municipio.....	Error! Bookmark not defined.
Anexo No. 6 Mapa de Riesgos y Recursos Georreferenciados.....	48
Anexo No. 7 Marco Legal de la Gestión del Riesgo.....	49
Anexo No. 8 Glosario de Términos de Gestión de Riesgos	50
Anexo No. 9 Formato para el levantamiento del EDAN	52

CAPITULO I

I. INTRODUCCION

El Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos, (PM-ACCREA) surge como una estrategia de Reducción de la Vulnerabilidad para las comunidades y los barrios y Colonias del Municipio de Trinidad, basado en la experiencia de eventos anteriores y la sensibilización del diario trabajo con la población más vulnerable.

El **PM-ACCREA**, ha sido desarrollado con la participación de los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) del municipio de Trinidad, funcionarios de la Alcaldía Municipal, y otros importantes actores.

El proceso de construcción ha sido financiado con recursos provenientes de la alcaldía municipal y apoyo técnico del CIH, con el propósito de contar con una herramienta que, mediante su aplicación, oriente y ayude a disminuir las probabilidades de afectación en las emergencias y desastres, mediante la implementación de acciones de prevención, mitigación y preparación ante los riesgos existentes.

Esta herramienta es producto, de un proceso altamente participativo que ha involucrado tanto a las autoridades municipales como a las instituciones que integran el CODEM; La construcción del Plan fue parte integral de un proceso de fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores en temas como: Gestión del Riesgo, Planificación de la Respuesta con enfoque de Gestión del Riesgo, Liderazgo y Trabajo en Equipo, Análisis sobre la Legislación vigente en el marco de la temática y una revisión técnica sobre la vulnerabilidad del Municipio; todo, mediante el desarrollo de talleres, que han permitido al CODEM, un mayor aprovechamiento de los espacios de discusión y construcción, así como un mayor crecimiento en el conocimiento y la visión estratégica que se requiere para afrontar con espíritu de cambio, los diferentes escenarios de riesgo presentes en el municipio.

El Plan contiene información relevante sobre diversos aspectos como los siguientes: elementos socio-económicos; objetivos generales y específicos; estructura organizativa, funciones y responsabilidades del CODEM ; Análisis del Riesgo; Estrategia de Gestión y de adaptación al cambio climático (ACC), ejecución y un Plan de Acción y Seguimiento, considerando las actividades y acciones de preparación, prevención y respuesta, principalmente ante riesgos por deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, sequia, contaminación.

Pero es gracias a la participación activa de los actores institucionales del SINAGER y Municipales que se ha logrado concluir con éxito la presente herramienta.

Se espera que el presente documento denominado “**Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos**” sea permanentemente vinculante con las gestiones y planes de acción hacia el desarrollo que se promuevan desde la Municipalidad de Trinidad.

2. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL DE GESTION DE RIESGO

El sustento legal de este plan, se encuentra en las siguientes leyes del país:

Visión de País y Plan de Nación que plantea 4 objetivos, de los cuales uno de ellos persigue que Honduras sea productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, aprovechando sus recursos naturales de manera sostenible y reduciendo al mínimo su vulnerabilidad ambiental. Así mismo, asocia en uno de sus lineamientos estratégicos, metas e indicadores para la gestión de riesgo, la adaptación y mitigación al cambio climático.

Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y su Reglamento que en uno de sus artículos referido a la organización en materia de gestión de riesgo (artículo 14 de la ley y 24 del reglamento), da la potestad a los CODEM a elaborar sus propios planes de gestión de riesgo y contingencias y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), con asistencia técnica de su equipo técnico será el encargado de darle seguimiento y aplicación del plan.

Ley de Contingencias que hace referencia a que COPECO es el organismo responsable de coordinar esfuerzos de los sectores públicos y privados para planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones orientadas tanto a prevenir como a brindar ayuda a sectores de población amenazadas a que sean víctimas de problemas provocados por la alteración de fenómenos naturales en el país o agentes de orden, los que de acuerdo con su magnitud sean calificados como emergencias, desastres o calamidades.

Ley de Municipalidades que otorga autonomía y facultades a las municipalidades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal, asegurando la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio. Por otra parte, le confiere a las municipalidades la facultad de declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.

Ley General del Ambiente, que en su artículo 29 manifiesta que corresponde a las municipalidades en aplicación de esta ley, de la ley de municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, algunas responsabilidades específicas como la que se menciona en el inciso “e”, la prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afectan particularmente al término municipal y a sus habitantes.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Históricamente las principales amenazas presentes en el territorio del municipio de Trinidad son: deslizamientos, la contaminación, deforestación, incendios e Inundaciones que vinculadas con una serie de diversas vulnerabilidades cuyos factores se relacionan con las actividades económicas de la población que están ligadas a la fuerte actividad de uso del suelo. Esta condición ha permitido que varios eventos relevantes hayan dejado daños estructurales y no estructurales importantes que han impactado en el proceso de desarrollo de algunas familias del municipio. En consulta con los actores municipales se ha realizado una reseña historia de los eventos adversos que han marcado la dinámica del municipio y se detallan estos antecedentes:

EVENTOS HISTÓRICOS TRINIDAD COPÁN			
N°	AÑO	EVENTO	CARACTERÍSTICA
1	1974	Huracán FIFI	Lluvias intensas con pedidas de 7 Hectáreas de cultivos y daños a la infraestructura.
2	1998	Huracán MICHT	Fuertes lluvias provocando aproximadamente 4 personas en le municipios y pérdida de cultivos y ganadería, provocó deslizamiento dañando viviendas y vías de comunicación e inundaciones.
3	2014	Tormenta Katrina	Se presentaron fuertes lluvias afectando a 14 familias en la comunidad de Cerro Azul y pérdida de cultivos y ganadería en la aldea de Eramola.
4	2017	Tormenta Tropical	Las fuertes lluvias que se dieron provocaron inundaciones ocasionando daños a 15 viviendas y un deslizamiento que provocó daños a tres familias en la comunidad de Cerro Azul y hundimiento de tramo de vía de acceso.
5	2019	Epidemia	Provocó 30 casos de dengue a nivel del municipio por la proliferación de zancudo transmisor del dengue debido a los diferentes criaderos.

4. CONTEXTO GEOGRAFICO

El municipio fue creado, y ascendida la cabecera a categoría de Trinidad Copan, el 19 de enero de 1939, por decreto legislativo No. 355, siendo el primer alcalde municipal el Sr. Adolfo Rodríguez, posteriormente en la administración del Presidente Juan Manuel Gálvez se le concede el título de ciudad, mediante decreto No. 109, Artículo Único, de fecha 1 de marzo de 1954, siendo el Alcalde Municipal don José María Zerón.

Primeros Habitantes: según algunos datos que se manejan los primeros pobladores que surgieron en trinidad se les daremos a conocer, Señor: Purificación Alvarado de origen español, él trabajó la semilla de tabaco a Copán y fundó un beneficio de la albañilería lo cual trajo mucho beneficio al municipio (Dando así mayor fuente de empleo) y así contribuyendo con el beneficio del municipio le siguió Gerardo Larios, Macario Orellana Laureano Caballero y Sotero Barahona. Estos anteriormente mencionados vinieron al municipio ayudando mucho al rubro

productivo con la elaboración del tabaco, siendo en ese entonces una mayor fuente de entrada de empleo ya que ese momento trinidad no tenía ningún tipo de trabajo.

Trinidad se caracteriza por ser un lugar acogedor para para las personas quienes nos visitan e trinidad celebramos nuestra feria con glamur por la personas de nuestro municipio que hacen que las personas quienes nos visitan se sientan en casa, por la amabilidad que ellos brindan.

La feria de Trinidad Copán es Celebrada en el Mes Agosto del 17 al 28 de Septiembre, en honor a La Virgen de Mercedes. Y en el Transcurso de esos días se realizan una diversidad de actividades como las siguientes:

Gente disfrazada, la cual tiene participación al inicio de la feria patronal también se hace lo que es la carrera por cintas que es tradicional en estos pueblos carreras maratónicas de un gran grupo de participantes, los famosos radios teatros que es donde las personas participan y siempre se sacan varios ganadores para así hacer que las personas disfruten del momento.

Todos estos antes mencionados es la una manera de divertirse y pasarlo bien durante el transcurso del mes se hacen bastantes eventos para que la feria sea más divertida y así las personas puedan disfrutar en nuestro municipio cerramos la feria con lo que es la coronación de las madrina de la feria.

Nuestro municipio es un lugar que le ofrece riquezas en lo natural por los bosques que nos rodean el cual hace que sea un lugar agradable para todo tipo de actividades. Trinidad Copan está situada en la parte noroccidental del departamento de Copán a unos 30.6 kilómetros de la cabecera departamental y a 20.8 kilómetros de la ciudad de La Entrada Copán. El área territorial calculada es de 74.2 Km². Los límites son los siguientes:

Al Norte: con el municipio de San Nicolás

Al Sur: con el municipio de San José

Al este: con el municipio de Naranjito Santa Bárbara

Al Oeste: con el municipio de San Jerónimo y Dolores

Sus principales aldeas son:

Trinidad posee 13 comunidades siendo estas la cabecera municipal, 5 aldeas y 8 caseríos, las aldeas son: San Juan Planes, Quebraditas, La Cumbre, Cerro Azul, Lepaerita; los caseríos son: El Copante, Agua Zarca, Guanjapa, Las Delicias, El Corralito, El Remendado, Los Higos, La Gloria.

5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

5.1 Clima

El clima en las partes altas es templado, en las bajas es cálido, los vientos predominantes son los del Norte y en la primavera soplan del Sureste. Existen dos estaciones bien diferenciadas una es el invierno que va de Mayo a Agosto, seguido por lloviznas intermitentes (temporales) hasta el mes de Septiembre; el verano inicia en marzo y termina en mayo; la precipitación promedio es de 1300 MM anuales, con una temperatura promedio de 25 grados centígrados.

Las zonas de vida del municipio son pocas debido a la deforestación masiva, con un área aproximada de 250 hectáreas de bosque de coníferas; el estado actual de desarrollo en su mayoría es un bosque joven, aunque puede encontrarse rodales de bosque maduro.

5.2 Precipitación

Según el mapa de precipitación de Honduras, el rango anual del municipio oscila entre los 1000 a 1350 mm. Se puede colegir que existe una buena disponibilidad de agua en la mayor parte de municipio, sin embargo, en algunas comunidades hay indicadores negativos; lo que quiere decir que existe una zona propensa a la sequía.

El mes más seco es febrero, marzo y abril con 16 mm. 242 mm, es la caída media en junio que tiene las mayores precipitaciones del año de forma histórica.

5.3 Topografía y Relieve

El municipio de Trinidad esta cubierto en toda su superficie por un relieve irregular, contándose entre sus montañas y valles principales los siguientes: Lo atraviesa la cordillera de Cerro Azul, que en sus diversas ramificaciones, forma las alturas de La Gloria. El Mecate Blanco, Agua Fría, Eramola, Lepaerita, Guajapa y Cerro Azul y otras elevaciones de mayor dimensión. Areas planas como el Tepemechín, Planes de San Juan y Mampa., etc.

5.4 Suelos

La mayoría de los suelos del noreste y noroeste de Trinidad son fértiles, de textura fina, francos, arenosos y limosos, cubiertos en su mayor parte por café, pasto, bosques, granos básicos; al sureste y suroeste se encuentra una franja de tierra poco fértil, suelos de lomaje, cubierto por bosques de pino o carpa, pastos y pequeñas áreas agrícolas granos básicos ganadería y cultivo de frutas. En gran parte del municipio se dedican a estos tipos de cultivos por la tierra que es muy buena para este tipo cultivos en los que predominan más restan en maíz , el frijol, y el café y la mayor parte se dedica a la ganadería por el tipo de terreno y por el clima que se presta mucho para eso.

Al noreste del municipio, cerca de la aldea de El Cerro Azul, siendo la parte más alta.

Esta serranía continua hacia el Noreste en dirección a Cerro Azul, municipio de Trinidad Copán y, esta zona es la más fértil del municipio y es donde se encuentra la mayor actividad cafetalera, y aún existen pequeñas áreas cubiertas de bosque hoja ancha. Las tierras ubicadas al sur del municipio, al límite con Santa Rosa de Copán, existe un ramal montañoso con tierras menos fértiles que se encuentran parcialmente cubiertos de pino y pasto.

5.5 Hidrografía

Rio Mampa: este pertenece a los municipios de san José y Trinidad en este desemboca la quebrada el pacayal, está quebrada cruza todo el municipio de trinidad.

Rio Jagua

Rio Tepemechín: es aquí donde el río Mampa desemboca para unirse y así crear gran volumen la cual los dos juntos desembocan en el río Chamelecón.

- Quebrada Galeana
- Quebrada Copante
- Quebrada Pacayal

Quebrada en Copante está ubicada en el caserío con su mismo nombre el cual estas aguas nacen en cenegas lo cual se podría utilizar para uso múltiple.

Quebrada pacaya está quebrada cruza todo el casco urbano y es así donde las personas la utilizan para hacer las instalaciones de las aguas negras y está quebrada desemboca en el río Mampa.

5.6 Recurso Bosque

Sus montañas fueron abundantes en maderas preciosas que fueron explotadas para fines comerciales actualmente para las actividades de construcción se sigue utilizando las pocas reservas de pino, cedro, eucalipto, y otras plantas medicinales; textiles plantas comestibles y medicinales más comunes están: juniapa, albahaca, macuses, culantro de tripa, verdolaga, berro, quilettes, apazote, hoja blanca, piñón, diente de león, zábila, raíz de zorro, sauce, siguapate, flor de pollo, eucalipto, valeriana, chaya, etc. Y los principales cultivos son: café, maíz, frijol, yuca, guineos y plátanos. Hay variedad de madera para construcción y frutales como: Pinos, caoba, cedro, roble, con, madrean, mangos, sapotes, suctes, aguacates y otros. Estos tipos de árboles hacen que el municipio sea bastante cálido por la frescura y el aroma de ellos.

5.7 Fauna

En trinidad copan contamos con lo que es diferentes tipos de especies de animales en los cuales predominan los siguientes hay Ganado Vacuno, porcino y caballar; en sus montañas animales silvestres como: venados, conejos, tepezcuintes, zorrillos, mapaches, gatos de monte y algunos reptiles.

Todo este tipo de especies hace que la naturaleza sea más hermosa algunos de estos animales están en peligro de extinción. En sus bosques se contaba con diversidad de especies existentes se conocen las siguientes: Roble, Cedro, Manchador, Tatascan, Indio Desnudo, Guamos, Zapotillo, Ceibo, Tapesquillo, Hichocho, Cola de Pava, Laurel, Yaro, Hoja de Queso, etc. Los bosques de pino y hoja ancha constituyen el hábitat de una gran variedad de animales entre los que se mencionan: venados, gatos de monte, ardillas, conejos, tacuacines, mapaches, lepacil, zorro, taltusas, guatusas, armadillo, etc.

Entre las aves que podemos encontrar en estas regiones tenemos: loros, palomas, chorchas, cola quemada, pico de navaja, chequeques, oropéndolas, carpinteros, codornices, corre caminos, etc; y entre los reptiles encontramos los siguientes: coral, zumbadora, devanador, barba amarilla, bejuquillo, micas, plataneras, tamañas y otros; todas estas especies están en peligro de extinción.

6. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN Y SOCIOECONOMICO

6.1 Población

El Municipio cuenta a diciembre del 2018 con una población total de 5,777 habitantes, clasificados así: 2888 hombres y 2,889 mujeres. En el siguiente cuadro puede observarse el comportamiento de la población por rango de edades y su clasificación por sexo, donde se muestra una predominancia en el rango de 7 a 12 años, seguido de los ubicados en los rangos de 19 a 25 y de 31 a 40 años.

La mayoría de la población del municipio es joven, tanto que la mitad de la misma (39.03%) es menor o igual a 18 años, lo que muestra que es una población que en los próximos años estará presionando por nuevas fuentes de trabajo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos. La diferencia entre hombres y mujeres es mínima y en los últimos años se muestra una pequeña predominancia en el número de varones.

Existe un promedio de 3.58 personas por vivienda y una densidad poblacional es de 90.3 habitantes por Km². En total en el municipio hay 2,110 edificaciones, de las cuales 1606 están ocupadas, 391 desocupadas y 91 corresponde a edificios públicos o edificios privados no utilizados como viviendas. Además del casco urbano, las aldeas El Planes, Cerro Azul y Quebraditas son las de mayor población.

**Consejo Intermunicipal Higuito / Municipalidad de
Trinidad de Copán
Población clasificada por
rangos de edades**

Fuente: Elaboración propia / proyecto FOCAL

Rangos de Edades	No. De personas 2018	%	Clasificación por Genero			
			Mujeres	%	Hombres	%
Menores de un Año	110	1.90	42	1.45	68	2.35
De 1 a 4 años	431	7.46	206	7.13	225	7.79
De 5 a 6 años	273	4.73	137	4.74	136	4.71
De 7 a 12 años	730	12.64	362	12.53	368	12.74
De 13 a 15 años	334	5.78	161	5.57	173	5.99
De 16 a 18 años	377	6.53	170	5.88	207	7.17
De 19 a 25 años	534	9.24	279	9.66	255	8.83
De 26 a 30 años	660	11.42	332	11.49	328	11.36
De 31 a 40 años	788	13.64	407	14.09	381	13.19
De 41 a 50 años	575	9.95	305	10.56	270	9.35
De 51 a 64 años	530	9.17	278	9.62	252	8.73
De 65 años y mas	435	7.53	210	7.27	225	7.79
Total	5777	100	2889	100.0	2888	100.0

6.2 Indicadores Sociales del Municipio

El Municipio cuenta a diciembre del 2018 con una población total de 5,777 habitantes, clasificados así: 2888 hombres y 2,889 mujeres. En el siguiente cuadro puede observarse el comportamiento de la población por rango de edades y su clasificación por sexo, donde se muestra una predominancia en el rango de 7 a 12 años, seguido de los ubicados en los rangos de 19 a 25 y de 31 a 40 años.

La mayoría de la población del municipio es joven, tanto que la mitad de la misma (39.03%) es menor o igual a 18 años, lo que muestra que es una población que en los próximos años estará presionando por nuevas fuentes de trabajo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos. La diferencia entre hombres y mujeres es mínima y en los últimos años se muestra una pequeña predominancia en el número de varones.

Existe un promedio de 3.58 personas por vivienda y una densidad poblacional es de 90.3 habitantes por Km². En total en el municipio hay 2,110 edificaciones, de las cuales 1606 están ocupadas, 391 desocupadas y 91 corresponde a edificios públicos o edificios privados no utilizados como viviendas. Además del casco urbano, las aldeas El Planes, Cerro Azul y Quebraditas son las de mayor población.

6.3 Vivienda y NBI

En el municipio existe un total de 1613 viviendas de las cuales el 1603% se encuentran ocupadas. Con relación a la tenencia de la vivienda el 88.2% de los hogares poseen viviendas propias totalmente pagadas, un 88.2% está alquilando, un 5.7% la ocupan en forma prestada por otro familiar y el 4.9% posee vivienda propia pero la está pagando.

Si consideramos el promedio de 3.58 personas por vivienda deducimos que el nivel de hacinamiento es considerable ya que el 63% de las mismas poseen entre una y tres piezas y, además, el 91.1% de las viviendas utilizan solamente de una a dos piezas como dormitorios. Por otro lado, el problema de hacinamiento es mayor en algunas viviendas si consideramos que en el 6.8% de las mismas conviven dos o más familias.

Trinidad y sus comunidades principales son antiguas, al menos de principios del siglo pasado, ello explica, como es observable en el cuadro 8, que la mayoría de las viviendas poseen más de tres piezas, incluyendo la cocina, aunque también en la mayoría de las mismas sólo se utiliza una pieza como dormitorio, sin embargo, un aspecto que muestra las condiciones y facilidades de las viviendas es que el 72.2% de éstas no poseen un baño para el aseo personal, lo cual hacen al aire libre.

Las viviendas muestran deterioro en la mayor parte de las comunidades, debido a que la mayoría de las familias son de bajos recursos económicos, factor que les impide darle un apropiado mantenimiento a las viviendas, muestra de ello es que solo 22.6% de las viviendas se encuentran en buenas condiciones, un 28.2% en malas condiciones y el resto en regulares condiciones, esto es un indicativo la situación económica de la población.

En condiciones buenas se estiman aquellas viviendas que no presentan ningún tipo de problemas en su estructura; techos, paredes, pisos etc. o aquellas que ofrecen las condiciones necesarias para vivir. Las viviendas en condiciones regulares se estimaron aquellas que presentan uno o dos problemas, pero que ofrece condiciones para vivir sin un alto riesgo durante un tiempo determinado, en el municipio sólo el 71.8% de viviendas presentan estas condiciones.

En malas condiciones se consideran aquellas que presentan problemas en su estructura a nivel de techo, paredes y pisos, en el municipio existen una cantidad considerable de viviendas de bahareque, principalmente en las aldeas.

Entre los principales problemas en las viviendas están que el 47.1% de las mismas no tienen repello, el 16.9% poseen piso de tierra, el 58.5% no tiene cielo falso y el 14.5% poseen el techo en mal estado; por lo anterior si consideramos por salubridad el cielo falso como un elemento de una vivienda en buen estado, nos encontramos que el porcentaje de viviendas en condiciones regulares a malas sería mayor.

Otro aspecto importante de analizar es el tipo de combustible que utilizan las familias para cocinar, observándose que en el 95.8% de las viviendas se utiliza la leña como combustible y

sólo el 74.5% utilizan la electricidad, principalmente en el casco urbano; lo anterior es un indicativo de la presión que se ejerce en el bosque para la extracción y uso de leña.

6.4 Actividades Productivas

A nivel productivo el municipio tiene su mayor actividad en el sector primario, siguiéndole por su orden la maquila doméstica y el comercio. En el sector agrícola los cultivos que predominan son el maíz, frijol y el café, obteniendo rendimientos aceptables en los primeros y medios en el caso del café; además, existe una palillera que aprovecha el recurso bosque en pequeña escala.

Con relación al maquilado de productos, en Trinidad se producen prendas de vestir, principalmente para varones como parte de contratos que han logrado con maquiladores de San Pedro Sula, no obstante esta actividad ha ido decayendo en los últimos años por su bajo nivel competitivo. Otra actividad productiva que sobresale en menor escala es la elaboración de cohete de véngala.

6.5 Infraestructura y Servicios Básicos

El municipio de Trinidad Copán, es cruzado por 4 km de la carretera internacional que, de las fronteras de El Salvador y Guatemala, conduce hacia San Pedro Sula y el Norte del país; con esta carretera se conectan la mayoría de las comunidades del municipio. Naranjito Santa Bárbara que es el medio por el cual llegar a su destino. Que para llegar a esta carretera tienen que llegar primero a la cabecera municipal

Todas las comunidades tienen carreteras secundarias como vías de acceso, que es una comunidad donde el acceso es a través de un camino de penetración o carretera terciaria. El estado actual de todas las vías es de regular a mal, en vista que tienen muy poco mantenimiento y las lluvias de invierno las deterioran rápidamente por su mal conformación.

En el área de salud el municipio inicialmente contaba solamente con el Centro de Salud del casco urbano, a través del cual se cubría las demandas de atención de la mayoría de la población del municipio, laborando en el mismo 5 enfermeras y por gestión de las autoridades locales se logró la plaza de un médico permanente.

Con la apertura de los centros de salud en las comunidades en el casco urbano de Trinidad y EN San Juan Planes ha disminuido la afluencia de personas al centro del casco urbano, y está por inaugurarse una clínica en el casco urbano.

Importante es de mencionar que en el centro de salud del casco urbano se cuenta con una clínica que por motivos económicos no se ha iniciado con dicho proyecto.

En casos especiales de enfermedades, que por la magnitud de su gravedad no se pueden atender en estos centros, los pacientes son referidos al Hospital de Occidente ubicado en la cabecera

departamental, Santa Rosa de Copán, y en otros casos a los Hospitales de San Pedro Sula o Tegucigalpa.

En cuanto al servicio de alcantarillado sanitario la cobertura es muy baja, teniéndolo el 41.0% de las viviendas, servicio que solo existe en parte de 4 barrio del casco urbano; sin embargo, el 43.7% de las población poseen letrinas de las cuales sólo el 3.4% no la utilizan, lo que hace un total real de 84.75% de las viviendas con disposición adecuada de excretas, aun con el reconocimiento de los efectos por el uso de las letrinas en la contaminación de las aguas subterráneas.

En agua potable del total de la población sólo el 78.1% recibe el servicio de agua mediante un sistema de acueducto, no obstante el resto de la población de alguna manera se las ingenia para obtenerla, por ejemplo, el 3.3% de la viviendas están conectadas mediante manguera aprovechando vertientes de agua cercanas, y un 31.8% accede a este servicio a través de llaves públicas o pozos; lo anterior indica que existen algunos hogares que acceden al agua mediante al menos dos tipos de sistemas.

A pesar del acceso a este servicio de la mayoría de la población, existe un problema de que el agua que reciben no es apta para consumo humano en vista que las fuentes son contaminadas y no recibe ningún tipo de tratamiento. En este servicio los ODS proponen reducir el porcentaje de personas que carecen de agua y la ERP plantea incrementar el acceso a un 95% al agua potable y saneamiento básico.

En el casco urbano y en las 23 comunidades que poseen acueductos son las Juntas de Agua, las que administran los sistemas bajo la supervisión de la Municipalidad. Referente al tiempo que reciben el servicio, en la totalidad de las viviendas expresaron que con las deficiencias del caso lo tienen siete días a la semana racionado a un corto número de horas.

CAPITULO II

7. PLAN DE ADAPTACION Y RESPUESTA

7.1 Descripción del Plan

El Plan Municipal de Adaptación al Cambio climático y Respuesta a Eventos Adversos ha sido desarrollado con la participación de los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) del municipio de Trinidad, funcionarios de las gerencias de la Alcaldía Municipal, y otros importantes actores. El fin de este plan es contar con una herramienta que, mediante su aplicación, oriente y ayude a disminuir las probabilidades de afectación el cambio climático y las emergencias y/o desastres, mediante la implementación de acciones de prevención, mitigación y preparación ante los riesgos existentes.

El Plan contiene información relevante sobre diversos aspectos como los siguientes: elementos de contexto del municipio, antecedentes, situación socio-económica, objetivos generales y específicos, análisis del riesgo, estrategias de Gestión y de adaptación al cambio climático (ACC), estructura organizativa, funciones y responsabilidades del CODEM en una adecuada ejecución con ideas sobre un plan de acción y seguimiento, considerando las actividades y acciones de preparación, prevención y respuesta, principalmente ante riesgos que generan las principales amenazas en su orden de prioridades; como los **deslizamientos** por alta deforestación en zonas vulnerables y vinculado a las fallas geológicas, lluvias fuertes en periodos cortos, **La contaminación** por el mal uso de los residuos sólidos y los insumos que se vinculan con la producción de café permitiendo la muerte de la vida acuática en la zona, **Deforestación** por actividad humana que se vincula con los deslizamiento en zona vulnerables cómo la escases del agua para uso general y la emigración de especies en la zona producto de la destrucción de su hábitat.

Esta herramienta es producto, de un proceso altamente participativo que ha involucrado tanto a las autoridades municipales como a las instituciones que integran el CODEM; La construcción del Plan fue parte integral de un proceso de fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores en temas como: **Gestión del Riesgo, y La Adaptación al Cambio Climático.**

7.2 Objetivos del Plan

- A.** Proteger la vida, los bienes materiales y el medio ambiente de los efectos que ocasionan los eventos adversos, estableciendo la adecuada coordinación con las instituciones de Gobierno, ONG`S, CODEL y otros actores clave, en las etapas del antes, durante y después de las emergencias /desastres.
- B.** Identificar los escenarios de riesgo presentes en el municipio partiendo de la experiencia y conocimiento técnico-científico.
- C.** Definir las responsabilidades y acciones del CODEM en los diferentes ámbitos de la gestión del riesgo y los procesos de adaptación al cambio climático.

7.3 Escenario de Riesgo: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

A partir de los resultados obtenidos en la línea base de las principales amenazas y priorizadas por el CODEM el cuadro siguiente resume el estado de la vulnerabilidad y las potenciales acciones que se pueden encaminar para reducir su condición actual:

AMENAZA	VULNERABILIDAD	POSIBLES IMPACTOS	ACCIONES DE REDUCCION
<p>DESLIZAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> » Altos índices de deforestación en zonas altas. » Falta de conciencia ambiental en la población. » Construcciones en zonas de riesgo. » No existe un monitoreo por parte de la municipalidad. » Debilidad en aplicación del marco regulatorio. » Desconocimiento en la población de las zonas vulnerables. » No existen ordenanzas municipales orientadas a las construcciones en zonas de riesgos. » No se cuenta con un plan de medidas de mitigación ambiental en los proyectos de vías de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> » Daños a la línea de conducción de los sistemas de agua potable aproximadamente 200 metros de lineales. » Afectación del sector productivo aproximadamente 50 manzanas de cultivo de café 40 de granos básicos. » Perdida de 4,000 metros de carretera terciaria en el municipio. » Crisis económica en las comunidades afectada. » 25 viviendas en riesgo a ser dañadas en las comunidades de Eramola, Quebraditas, Cerro Azul, La Cumbre y casco Urbano. » La población de aproximadamente de 4,000 estarían afectadas por deslizamiento en fuentes de agua. » Las vías de comunicación obstruidas por deslizamiento dejando incomunicadas a 4 viviendas, (Quebraditas, La Cumbre, Eramola y Cerro 	<ul style="list-style-type: none"> » Implementación de medidas de prevención. » Elaboración de un plan de vigilancias que permita disminuir la deforestación. » Plan de capacitación dirigida a estructuras comunitarias. (JAA, Patronatos, CE,) » Delimitación de las zonas de riesgo y gestión de permisos de construcción ante la autoridad correspondientes. » Emitir ordenanzas municipales para la prohibición de construcción en zonas vulnerables. » Aplicación de las ordenanzas municipales. » Socialización y aprobación a nivel de comunidades del mapa de riesgo. » Elaboración de planes de medidas de mitigación ambiental en los proyectos que de ejecutan a nivel de municipio.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

AMENAZA	VULNERABILIDAD	POSIBLES IMPACTOS	ACCIONES DE REDUCCION
		Azul.	
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> » Falta de conciencia en el manejo correcto de los residuos sólidos. » No existe un sitio adecuado a la disposición final de los residuos sólidos. » No existe un sistema de tratamiento de aguas grises. » No existe tratamiento de aguas mieles y pulpa de café. » No hay vigilancia en el cumplimiento de las medidas sanitarias y medidas de mitigación ambiental en las empresas avícolas. » Establecimiento de porquerizas sin control y en sitios no adecuados. » Aplicación de químicos en zonas productoras de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> » Contaminación de las aguas por el uso de insecticidas en el rubro de la caficultura. » Contaminación del aire por mal manejo de residuos sólidos provocando enfermedades respiratorias gastrointestinales y virales. » Inundaciones a consecuencias de la basura afectando a la población. » Mal manejo de los subproductos del café contaminando los cursos de agua en el municipio y muerte de las especies acuáticas. » Tratamiento inadecuado de agua negras del Casco Urbano afectando aproximadamente 35 familias de las comunidades de Tepemechín, Agua Zarca y Desvió de Trinidad. » Enfermedades en los animales domésticos por ingerir agua contaminadas. » Problemas en la piel y pulmones por la manipulación de la pólvora en una población de 3,500 personas. 	<ul style="list-style-type: none"> » Diseño de planificación sobre el manejo correcto de los RS. » Gestión de un sitio adecuado para la construcción de un relleno sanitario. » Gestión de estudio y construcción de sistema de alcantarillado sanitario. » Promover el tratamiento adecuado de los sub-productos del café. » Promover el intercambio de experiencias exitosas con productores de café. » Establecer una supervisión permanente para garantizar el cumplimiento de mitigación ambiental. » Aplicación de la ley de municipalidades en rubro de porcino en sitios no autorizados. » Aplicación de la ley de municipalidades en las granjas avícolas en sitios no autorizados. » Acercamiento con propietarios para generar conciencia a través de capacitaciones en productos orgánicos.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

AMENAZA	VULNERABILIDAD	POSIBLES IMPACTOS	ACCIONES DE REDUCCION
<p>Deforestación</p>	<ul style="list-style-type: none"> » No hay conciencia en la población en la protección de los bosques. » Cambio de uso de suelo sin ningún procedimiento legal. » Agricultura migratoria en las zonas productivas. » No hay un incentivo para propietarios que protegen los recursos naturales. » Debilidad en la aplicación de la ley forestal. » No hay precedentes en temas de delitos ambientales en instancias mayores a nivel del municipio y no hay seguimiento en denuncias ambientales. » Influencia en los factores políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> » Escases de agua en una población aproximada de 6,000 habitantes. » Altas temperaturas por la reducción de cobertura forestal y como consecuencia del efecto del cambio climático. » Extinción de la flora y fauna perdiendo las especies presentes en la zona. » Reducción de oxígeno para los habitantes de los municipios. » Afectación de la capa fértil por la erosión de suelos disminuyendo la producción agrícola en el municipio. » Destrucción del hábitat de la fauna provocando la emigración de la especies en zonas boscosas en el municipio de Trinidad. » Pérdida de la belleza escénica por destrucción de los bosques. 	<ul style="list-style-type: none"> » Elaboración de un plan de educación ambiental a nivel comunitario. » Delimitar las zonas productoras de agua. » Promover la declaratoria de las microcuencas. » Orientación de los ciudadanos sobre el manejo del suelo. » Promover técnicas de uso de conservación de suelos. » Promoción de la Diversificación de cultivos. » Establecer mecanismo de compensación ambiental en zonas de recarga hídrica. » Seguimiento a la aplicación de la ley sin diferencias políticas ni personales. » Aplicación de sanciones y multas por delitos ambientales. » Aplicación de leyes sin injerencias políticas.

7.4 Seguimiento y Actualización del Plan de Prevención y Respuesta

De acuerdo al nivel de Alerta y las directrices de la Coordinación del CODEM se activarán los Planes de Acción para la respuesta ante eventos adversos, desarrollarán las acciones necesarias para disminuir la pérdida de vidas humanas y protección de los bienes en las zonas afectadas. Estos Planes deberán ser actualizados periódicamente de acuerdo con las evaluaciones de las operaciones desarrolladas, a los cambios de amenazas y vulnerabilidades en los diversos sectores del municipio de Trinidad (Niveles de riesgo).

El Plan Municipal de adaptación al cambio climático y respuesta a eventos adversos se recomienda ser revisado al final de cada año para alinearlos con planes operativos municipales (mes de noviembre). Esta revisión se llevará a cabo, previamente con personal técnico de la Alcaldía Municipal y CODEM, en las instalaciones del CODEM o la Municipalidad. Una vez revisado se presentará en reunión de corporación municipal y someterlo a discusión para su revisión y aprobación.

Cada Revisión no necesariamente implica una modificación o actualización, pero si conlleva una actualización entre los miembros del CODEM de sus responsabilidades y acciones. Se llevará una bitácora del equipo técnico, fecha y quienes lo aprobaron y las modificaciones realizadas.

7.5 Divulgación del Plan de Prevención y Respuesta

El plan deberá ser socializado a través de la comisión de educación a lo interno de las oficinas técnicas municipales y los enlaces del CODEM, en las comunidades a través de los CODEL, Iglesias y Centros de educación mediante boletines, presentaciones, panfletos y medios de comunicación masiva. Se recomienda colocar el plan en las redes sociales que maneja la Alcaldía Municipal y distribuir copias en diferentes Bibliotecas, Universidades Públicas y Privada como en el sector privado dentro del municipio.

CAPITULO III

8. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA

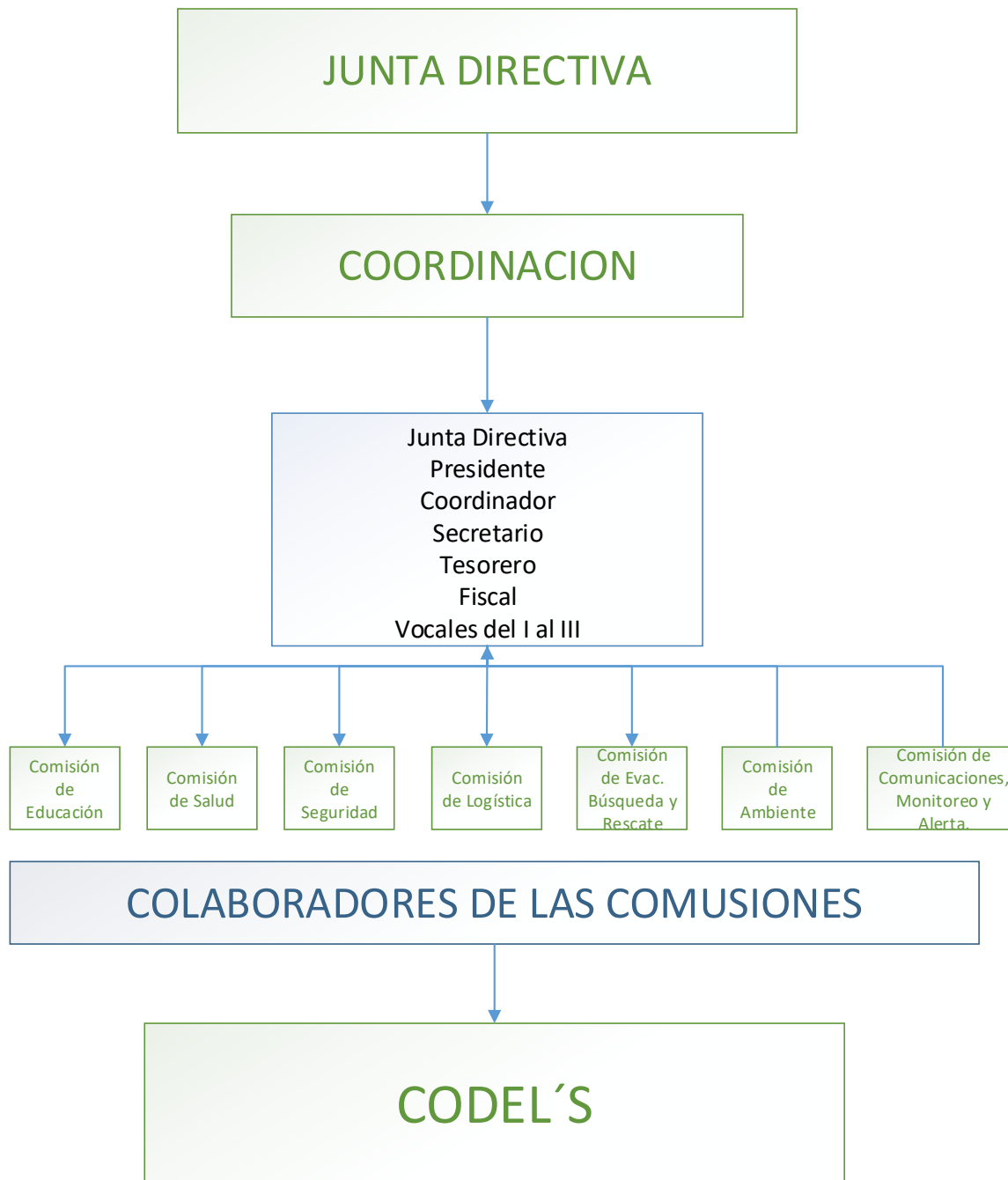
Dentro de las acciones y responsabilidades del Comité de Emergencia Municipal CODEM, está el de enfocar la Gestión del Riesgo en actividades como la Prevención, Mitigación, Respuesta, Rehabilitación, Reconstrucción y la Adaptación al Cambio Climático estableciendo vínculos permanentes de comunicación y coordinación con los Comités de Emergencias Locales CODELES, Departamental y Regional. Las diferentes comisiones formadas tienen personal de apoyo voluntario, además las áreas formadas han recibido capacitación para el fortalecimiento de estas y estar preparados para intervenir ante una inminente presencia de una amenaza que pueda afectar al Municipio de Trinidad en el Periodo 2020-2024

8.1 Comité de Prevención y Emergencia Municipal (CODEM)

JUNTA DIRECTIVA		
N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Jesús Orlando Jiménez
2	Coordinador(a)	Teodoro Martínez Membreño
3	Secretario(a)	Dirían Fabiola Zaldívar Bobadilla
4	Tesorero	Esler Aunnuel Aguilar Corea
5	Fiscal	Elmison Donair Alvarado Orellana
6	Vocal I	Jesús Ernesto Contreras
7	Vocal II	Flor Idalia Arita Arita
8	Vocal III	Wilson Adonis Escobar Caballero
COORDINADORES DE COMISIONES		
9	Educación y Albergue	Rafael Henríquez Hernández
10	Salud	Juan Fernando Toro
11	Evacuación, Búsqueda y Rescate	Iván Mañunga
12	Seguridad	Juan Francisco Lemus Aguilar
13	Logística, Manejo de Ayuda Humanitaria	Kenia Lily Gutiérrez
14	Comunicación, Monitoreo y Alerta	Luis Andrés Alvarado
15	Ambiente	José Luis Saavedra Soriano

8.2 Estructura Organizativa del CODEM

ORGANIGRAMA DE UN CODEM



CAPITULO IV

9. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO ACC

El desarrollo de las estrategias municipales ante el cambio climático responde a los esfuerzos encaminados dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en Honduras, ya que constituye el marco de referencia fundamental para el establecimiento de un marco de política nacionales ante el cambio climático, así como para la definición y ejecución de los instrumentos más apropiados para su implementación efectiva, tanto en materia de adaptación como de mitigación.

La adaptación al cambio climático se refiere a las estrategias y medidas encaminadas a aumentar la resiliencia y capacidad de adaptación de los sistemas humanos y naturales, ante las manifestaciones del cambio climático, con el fin de prevenir o reducir sus efectos adversos. La mitigación del cambio climático se refiere a las estrategias y medidas de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por fuentes y a la fijación por sumideros, con el fin de frenar el ritmo y magnitud del cambio climático.

9.1 Vinculación con actores claves

Para promover las acciones estratégicas de Adaptación de Cambio Climático del municipio de Trinidad se abordan y se priorizaran desde la Presidencia del Comité de Emergencia Municipal y las instancias técnicas como la Unidad Técnica y Unidad de Manejo Ambiental de la Municipalidad. Existen otras organizaciones de base comunitaria como patronatos y juntas de agua, las cuales cumplen un papel preponderante como generadoras de cambio a nivel comunitario.

9.2 Alineación con Políticas públicas

En los últimos años se han realizado algunos esfuerzos para integrar el cambio climático en las políticas nacionales. Uno de los avances que se ha logrado es disponer de una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y la creación de la Dirección de Cambio Climático dentro de la SERNA para seguimiento de la estrategia. Ello representa un eslabón o instrumento importante en el marco de políticas públicas que se encuadra en el proceso general de planeación a nivel nacional y su propósito, enfoque, alcance y contenido, se articula con el Plan de Nación 2,010-2,022 y la Visión de País (2010-2038), que considera el cambio climático como uno de sus once temas estratégicos.

Otras políticas establecidas son la de impulsar las energías con fuentes renovables para cambiar la matriz energética del país, asimismo coordinar acciones con las iniciativas como

las de programas del comité técnico interinstitucional de cambio climático como la Redd-Plus.

Entre los enunciados de visión de país para el año 2,022, Honduras habrá consolidado un marco institucional para impulsar y mantener vigentes los temas de adaptación y mitigación al cambio climático. Para el año 2,038, habrá insertado transversalmente el tema de cambio climático en la planificación sectorial y todas las inversiones públicas y privadas se realizarán bajo una visión de mitigación y adaptación lo que hace que el municipio de Trinidad debe incluir en sus acciones estrategias la vinculación de las medidas de Adaptación al Cambio Climático.

9.3 Identificación de Impacto de CC en los Medios de vida

La vulnerabilidad al cambio climático no sólo está relacionada a factores climáticos, sino también a factores socioeconómicos. Ciertos sectores de la población son más vulnerables a los eventos extremos que otros. La economía se basa en la agricultura de subsistencia, la cual se caracteriza por bajo acceso a tecnología agrícola, y por ende baja productividad. Los agricultores de subsistencia dependen del agua de lluvia para sus cultivos, por lo que las variaciones inesperadas en el clima tienen el potencial de destruir sus cosechas, ya sea por escasas o exceso de agua. Es por eso que esta población con frecuencia ve amenazada su seguridad alimentaria.

El impacto del Cambio Climático en los medios de vida en el municipio de Trinidad se enfoca en tres sectores basados en el municipio de Trinidad los cuales son: **1) Sector Forestal** **2) Sector Recurso hídrico** **3) Sector recurso agrícola y ganadero** que es visible en el municipio. Para establecer un trabajo dinámico y lograr reducir el impacto del CC sobre estas categorías se proponen acciones estrategias que serán promovidas a través del CODEM y las unidades técnicas de la Municipalidad haciendo uso del Plan de Desarrollo Municipal como instrumento guía y regulador de las políticas públicas de la Municipalidad.

9.4 Acciones propuestas de ACC

Bajo un ejercicio práctico entre los miembros del Comité de Emergencia Municipal se establecieron tres (3) sectores definiéndose líneas estratégicas de acción con medidas de adaptación e identificando los actores claves locales que pueden hacer efectivo las acciones planteadas que se detallan a continuación:

“Medidas Prioritarias de Adaptación al Cambio Climático”

Sector Forestal: Líneas Estratégicas de Acción y Medidas de Adaptación

Línea Estratégica de Acción	Medidas de Adaptación	Actores Claves Locales
Manejo integral sostenible del bosque	» Aumento de áreas boscosas mediante manejo sostenible y recuperación de áreas perdidas en las cuencas, micro cuencas y áreas privadas de la zona altas del municipio.	Municipalidad, CIH, ICF, Helvetas, MI ambiente, Plan internacional, Secretaria de Salud, COMDE.
	» Fortalecer conocimientos y capacidades del manejo ambiental del bosque frente a los incendios.	Municipalidad, CIH, ICF, Helvetas, MI ambiente, Plan internacional, Secretaria de Salud, COMDE
	» Promover paquetes de educación formal, no formal sobre cambio y la importancia del bosque ante el Cambio Climático.	Municipalidad, CIH, ICF, Helvetas, MI ambiente, Plan internacional, Secretaria de Salud, COMDE
	» Promover los incentivos forestales para la restauración, la conservación y el manejo forestal sostenible.	Municipalidad, CIH, ICF, Helvetas, MI ambiente, Plan internacional, Secretaria de Salud, COMDE
Promover el ordenamiento territorial	» Brindar mayor participación en la planificación de acciones de desarrollo a las estructuras comunitarias en el uso debido del territorio	CIH, Municipalidad, Universidades y etc.
	» Proteger zonas de conservación genético forestal	Municipalidad, CIH, ICF, Helvetas, MI ambiente, Plan internacional, Secretaria de Salud, COMDE
	» Ejecutar acciones de monitoreo y seguimiento (M&S) del cumplimiento de los planes de desarrollo como el elaborado en el marco de FOCAL	Municipalidad, CIH, ICF, Helvetas, MI ambiente, Plan internacional, Secretaria de Salud, COMDE

“Medidas Prioritarias de Adaptación al Cambio Climático”

Sector Recursos Hídricos: Líneas Estratégicas de Acción y Medidas de Adaptación

Línea Estratégica de Acción	Medidas de Adaptación	Actores Claves Locales
Manejo Adecuado del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo	» Estudio de disponibilidad, cantidad y calidad de las fuentes de agua con que se cuentan dentro del municipio, con la identificación de las nacientes de agua de los ríos.	CIH, Nupcialidad, ICF, mi ambiente.
	» Mapeo de los cursos de agua superficial y subterráneas existentes en el municipio.	CIH, Nupcialidad, ICF, mi ambiente.
	» Promover la protección de las fuentes hídricas mediante el cuidado y manejo del bosque natural y la exposición ante contaminante empujado por la producción de café y el uso de los desechos sólidos.	CIH, Nupcialidad, ICF, mi ambiente.
	» Reforestación en la parte alta de las cuencas y sub cuencas haciendo uso de plantas nativas	CIH, Nupcialidad, ICF, mi ambiente.
	» Gestión/auto gestión de recursos financieros como el pago de servicios ambientales eco sistémicos para la protección.	CIH, Nupcialidad, ICF, mi ambiente.
	» Promover iniciativas de almacenamiento de agua para consumo humano como para actividades agrícolas y ganaderas.	CIH, Nupcialidad, ICF, mi ambiente.

“Medidas Prioritarias de Adaptación al Cambio Climático”

Sector Agrícola y Ganadero: Líneas Estratégicas de Acción y Medidas de Adaptación

Línea Estratégica de Acción	Medidas de Adaptación	Actores Claves Locales
Mejoramiento y diversificación de la producción Agrícola y Ganadería	» Determinar los modelos de cambio climático para el municipio de San Pedro y definir proyecciones	COPECO, CIH, Municipalidad
	» Desarrollar el estudio de suelo y determinar las potencialidades productivas de Trinidad para el mejoramiento de la fertilidad y productividad del suelo, promoviendo planes de ordenamiento y manejo de fincas.	IHCAFE, ICF, Mi ambiente.
	» Implementación de prácticas de protección y conservación de suelos.	ICF, Productores, Mi ambiente, INFOP
	» Asistencia técnica sistemática al productor y concientización para la aplicación de los conocimientos para el mejoramiento de la productividad del suelo.	ICF, Productores, Mi ambiente, INFOP
	» Promover la diversificación agroalimentaria de los sistemas productivos	ICF, Productores, Mi ambiente, INFOP
	» Fortalecer conocimientos, destrezas y habilidades sobre el manejo alimenticio, reproductivo, sanitario, genético, ambiental y empresarial de fincas ganaderas, mediante la promoción de prácticas de sostenibilidad económica y ambiental	ICF, Productores, Mi ambiente, INFOP
	» Introducir prácticas con normas de café sostenible en las fincas, que contribuyan a la reducción de prácticas inadecuadas de manejo del cultivo y contaminación por desechos y convirtiéndolos en compostaje y bio-fertilizantes foliares.	ICF, Productores, Mi ambiente, INFOP

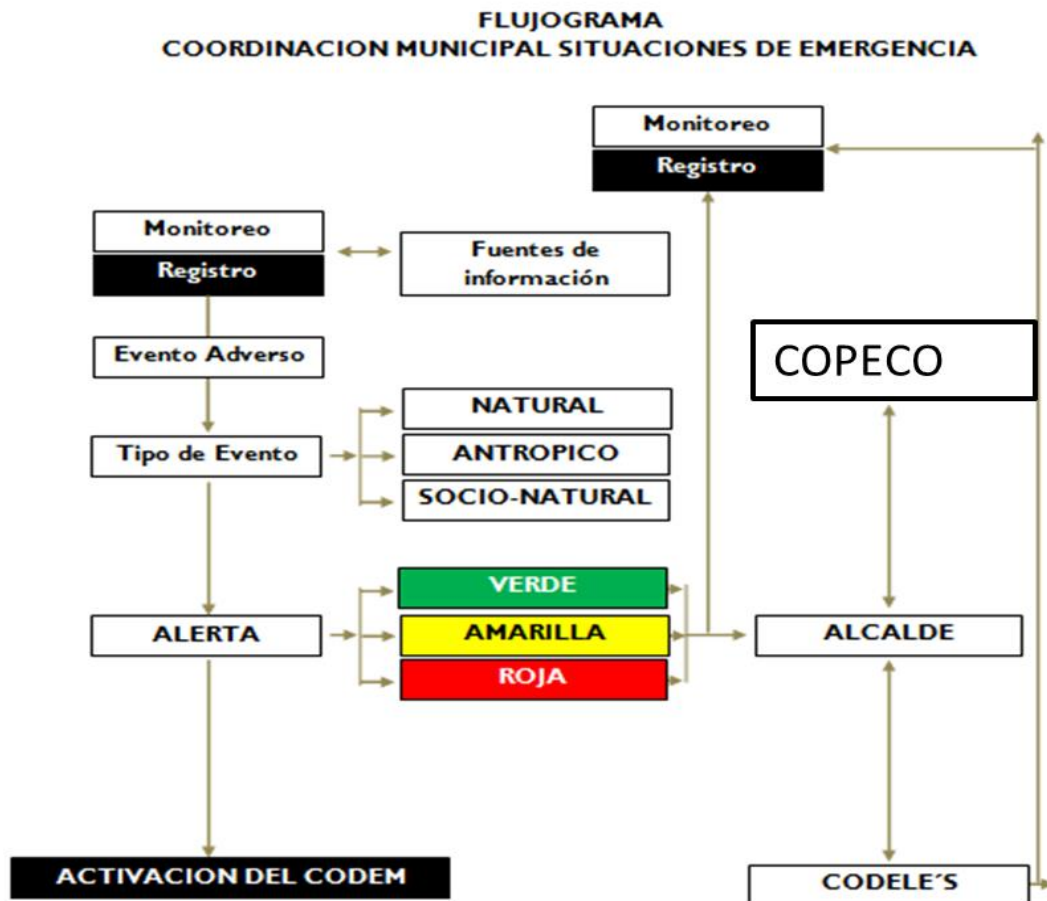
10 ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA RESPUESTA

La estrategia y acciones para la respuesta a situaciones de emergencias, es el marco de actuación de las instituciones y organismos del nivel municipal que forman parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SINAGER, para la reacción y atención de emergencias.

Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva en el municipio de Trinidad Copán.

10.1 Monitoreo

El Comité de Emergencia Municipal de Trinidad carece de un centro de monitoreo de alerta, ante esta debilidad se estableció un mecanismo de activación del CODEM se ha validado el siguiente esquema que permitirá al CODEM responder de forma eficiente y poner en alerta a las instituciones vinculantes con la amenaza que se presente.



10.2 Declaratoria de Alerta, Alarma y Emergencia

Las Declaratorias de alerta, alarma y emergencia es responsabilidad del Presidente/a del CODEM, o sea El Sr. Alcalde Municipal, según la Ley de Municipalidades, Capítulo III, Artículo N° 25, en el inciso 15, le confiere a las municipalidades “declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes”, esta estará amparada por la información e informe que brinde EL CODEM quien recomendará activar el COE, basados en los pronósticos como también los informes de los Equipos EDAN en el municipio y al impacto generado por el evento adverso en las diferentes comunidades, así como a la capacidad y a los recursos que disponga el municipio para afrontar la emergencia.

Descripción de los estados de alertas:

ESTADO DE ALERTA VERDE: Se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población, que por su evolución, implica situaciones inminentes de amenaza, que obliga tomar ciertas medidas de prevención y monitoreo por la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

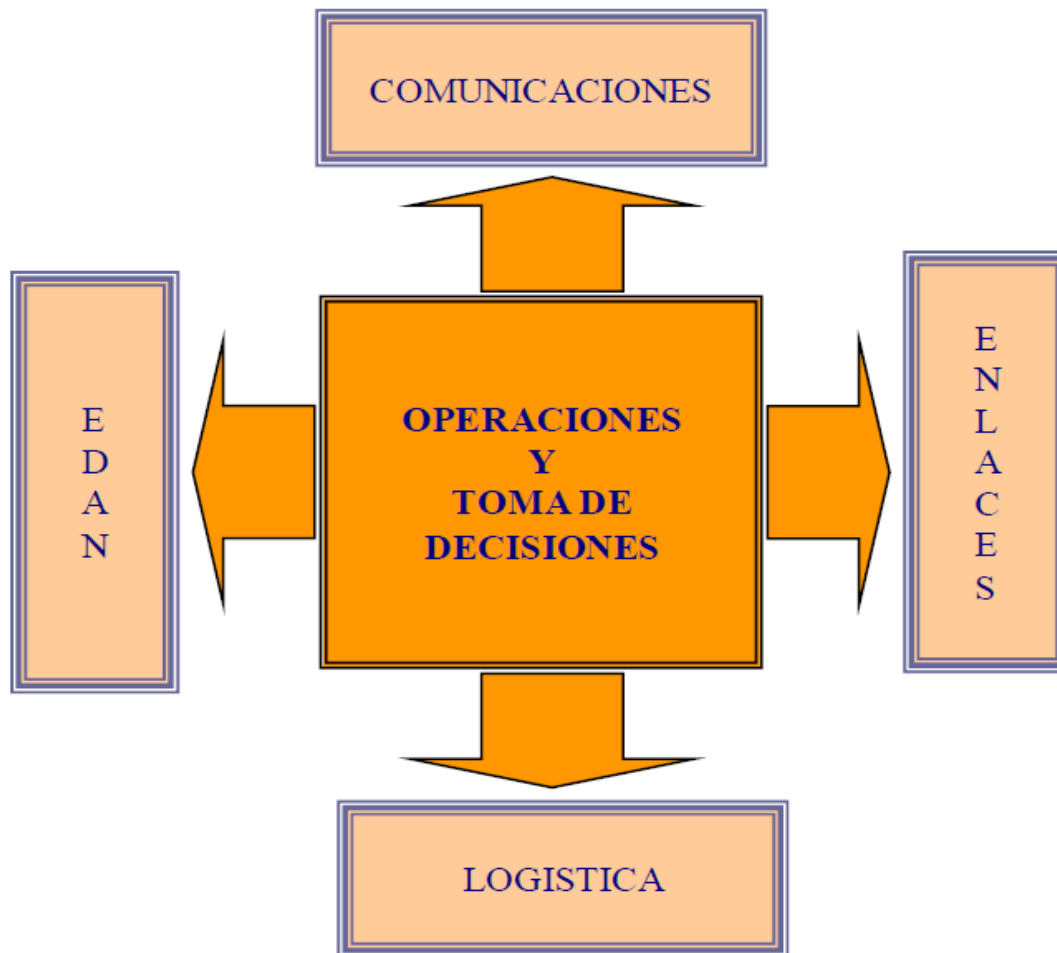
ESTADO DE ALERTA AMARILLO: Estado declarado cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencias.

ESTADO DE ALERTA ROJA: cuando el fenómeno impacta una zona determinada presentando efectos adversos, a las personas, los bienes, las líneas vitales o al medio ambiente, produciendo una situación de desastre.

10.3 Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Es un elemento importante para la operatividad del CODEM, el COE estará ubicado en las instalaciones de la “**Municipalidad**” como primera instancia y “**Centro Comunal**” es el COE alternativo, ambas instalaciones actualmente no cuentan con equipamiento y herramientas básicas para su funcionalidad para lo cual se debe hacer las instalaciones eléctricas, telefónicas para este se activará en el momento que se presenta un evento adverso que afecte al municipio.

El COE es el responsable de coordinar, planear y ejecutar las actividades de atención en una situación de emergencia. Las actividades que se realicen deben involucrar, los niveles correspondientes, jurisdicciones y funciones de instituciones miembros del sistema de atención y respuesta a emergencias y desastres.



Cada área debe cumplir funciones, antes, durante y después de un desastre o emergencia.

Antes del evento: Promover y planear es la base de la coordinación.

Durante el evento: Desarrollo de la operación conjunta y posteriormente, debe evaluarse a fin de procurar el mejoramiento de los procesos empleados.

Después del evento: Evaluación y actualización de procesos.

No se requiere estructuras sofisticadas para garantizar su funcionamiento, pues lo más importante es su funcionalidad entre todas sus áreas de trabajo.

10.4 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)

La Evaluación de los Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), es una tarea sumamente importante ya que de esta se obtiene la información necesaria para poder determinar y cuantificar los daños generados por un evento adverso dentro del municipio; a través de la realización de esta se determinarán las necesidades prioritarias que necesitan ser solventadas, para garantizar la sobre vivencia y seguridad de la población afectada.

La organización de la EDAN es un componente primordial del presente plan, por lo que este o estos equipos estarán constituidos por personal local capacitado en el tema y personal especializado de las diferentes instituciones representadas en el municipio como personal de la Municipalidad, Salud, Educación, Policía Nacional, FFAA, representantes de las diferentes iglesias y de la población civil en general.

Además se cuenta con personal capacitado de los CODEL Al momento de un evento adverso que afecte o impacte al municipio, el o los equipos EDAN establecidos en el nivel local, se dirigirán a las zonas afectadas con el fin de obtener información sobre el nivel de afectación en las siguientes áreas: líneas vitales (redes y/o servicios básicos), daños a la población, bienes materiales y al medioambiente, entre otros. La información obtenida se remitirá de inmediato al COE, donde será procesada para obtener el informe preliminar en **las primeras 8 horas del evento**, el cual será enviado a la Alcaldía Municipal y a COPECO Regional III con sede en Santa Rosa de Copan; en **las siguientes 72 horas** de haber ocurrido el evento, se enviará el informe complementario con datos más detallados de los daños ocurridos en la zona del desastre y un informe final que indicará con claridad todo lo ocurrido durante y después de pasada la emergencia o desastre.

10.5 Declaratoria de Emergencia

Según la disposición general de la ley, es la Comisión Permanente de Contingencias COPECO quien es la responsable de declarar los diferentes grados de alerta basado en el monitoreo de los fenómenos naturales y la información técnica proporcionada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

La misma obliga a la COPECO que la declaratoria de alerta debe ser clara, comprensible, accesible y difundida por el máximo de medios, inmediato, sin demora.

El proceso anteriormente descrito es cuando el evento afecta a nivel nacional, pero puede darse el caso que un municipio o comunidad sea afectada fuertemente por un fenómeno, evento o suceso y cuando eso ocurre es la municipalidad a través del CODEM quien tiene la obligación de decretar el grado de alerta.

10.6 Habilitación de Albergues

“La Oficina de La Mujer de la Municipalidad” de Trinidad, como lo indica la matriz de responsabilidades será la garante del Manejo de albergues, activará su Plan de Acción, coordinando con otras Comisiones para la movilización de recurso humano a los sitios identificados, procederá a verificar las condiciones de las instalaciones y el número de familias a ser albergadas así como a identificar los requerimientos inmediatos para solicitar al CODEM su inmediata atención, mantendrá coordinación con los CODEL.

Mantendrá una comunicación fluida con el CODEM, remitiendo los Censos correspondientes por albergue.

El CODEM procederá a la activación de los CODEL de acuerdo al nivel de Alerta establecido a través de los medios de comunicación disponibles, para desarrollar acciones de prevención y respuesta de acuerdo a las directrices establecidas.

Los CODEL mantendrán una comunicación fluida y permanente, brindando información de las acciones que se desarrollan, efectos en la población y bienes, así como de requerimientos específicos.

10.7 Distribución de Asistencia Humanitaria

Esta responsabilidad recae en “La Oficina Municipal de Tributación”. Para lograr la administración de la asistencia humanitaria es preciso dejar establecido los mecanismos de control para la adquisición ya sea por donación, compra o préstamo, así como el almacenamiento, transporte y distribución.

Deberá establecerse los lugares para el almacenamiento de ayudas y los lugares previstos para la realización de las distribuciones, tener actualizados los censos de las familias, para agilizar las labores de asistencia y contar con personal encargado de organizar a las familias beneficiarias.

Criterios básicos que seguir para la distribución humanitaria:

- » El manejo de la asistencia debe garantizar mejores condiciones de vida e incluso la supervivencia de las víctimas afectadas en un desastre.
- » Establecerá un sistema de control del manejo de la ayuda humanitaria que permita el registro de entradas y entregas de los suministros por productos, características, fechas de vencimiento, donante.
- » Elaboración de reportes diarios de ingresos, entregas por suministro, origen, destino, etc. Incluyendo aquellos suministros dañados, vencidos o que se desconoce su uso.

Este sistema deberá brindar seguridad, de que al ser sometido a una auditoria, brindará resultados satisfactorios de transparencia.

- » Mantendrá comunicación con la comisión de comunicaciones y monitoreo para determinar las implicaciones que tendría el estado del tiempo con el estado de los suministros.
- » Selección de los sitios de almacenamiento de acuerdo con las condiciones siguientes:
Tipo de provisión que se almacenará y condiciones de seguridad interna y externa.

NORMAS DE CONDUCTA

El personal que brinda la **ASISTENCIA HUMANITARIA** debe de regirse por normas básicas de conducta con relación a sus servicios y a la población que los recibe.

A continuación, se describen algunas normas de conducta básica que el personal debe considerar:

- **El deber humanitario:** El derecho a recibir y a brindar asistencia humanitaria es un principio humanitario fundamental que asiste a los ciudadanos de todos los países.

La ayuda humanitaria no responde a intereses partidistas ni políticos

- **Ayuda imparcial:** la ayuda prestada no está condicionada por la raza, el credo, religión, opinión política, nacionalidad ni ninguna otra distinción.

El orden de prioridad de la asistencia se establece únicamente en función de las necesidades identificadas

- **Respeto de las culturas y las costumbres locales:** la asistencia que se brinda debe tener en cuenta las características culturales y sociales de la comunidad que se apoya con el fin de que sea útil y apropiada.
- **Fomento de las capacidades locales:** Se debe fortalecer los medios y aptitudes de las personas afectadas por el desastre y apoyar la pronta recuperación de la zona.

Por eso es importante considerar la contratación de personal local, la compra de materiales locales, establecimiento de alianzas con organizaciones locales para la planificación y la ejecución de actividades y cooperando con las estructuras gubernamentales locales.

- **Participación de los beneficiarios en la administración de la asistencia:** El socorro será más eficaz y la rehabilitación duradera podrá lograrse en mejores condiciones cuando los destinatarios participen plenamente en la elaboración, la gestión y la ejecución del programa de asistencia.

- **Reconocimiento de la dignidad y respeto de las personas asistidas:** El apoyo que se brinde debe tener en cuenta que las personas posiblemente han perdido familiares, sus bienes y patrimonio, pero no podemos permitir que pierdan su dignidad.
- **Erradicación de los abusos sexuales:** El personal que trabaja en ámbitos humanitarios tiene, para con sus colegas y para con las personas a las que asiste.

NORMAS DE SEGURIDAD

Siempre hay que considerar que en la zona de emergencia pueden prevalecer condiciones de inseguridad producto del mismo evento que ha causado la emergencia, por razones de tensión militar, descomposición social o una mezcla de todas. Por esa razón se debe establecer una evaluación de la situación de seguridad, así como las normas institucionales y personal de acuerdo a las circunstancias que se identifiquen.

Todas y todos los coordinadores a cargo deben estar al tanto de las condiciones de seguridad existentes en el contexto de la emergencia, y deben establecer normas y consignas de seguridad acordes a la situación dada.




Tienen la obligación de garantizar cada una de estas disposiciones y que sean del conocimiento de todas aquellas personas que intervienen en la atención de la emergencia, y hacer lo posible porque comprendan los alcances de las consignas de seguridad.

Algunas normas básicas:

- Informarse sobre las áreas inseguras/conflictivas de la zona de emergencia, tanto para la realización de las tareas como para las actividades fuera de horario de trabajo
- No emprender acción alguna sin haber tomado las precauciones necesarias para garantizar la seguridad del personal.
- Portar identificación visible durante sus labores.
- Actualizaciones frecuentes sobre la situación de la seguridad y cualquier cambio debe ser notificado de inmediato.

ANEXOS

Anexo No. 1 Junta Directiva CODEM





**ACTA
ORGANIZACIÓN/RESTRUCTURACIÓN
COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)**

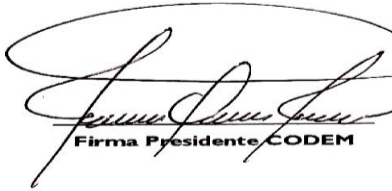
EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE COPÁN, EN EL LOCAL DEL CENTRO SOCIAL, EN FECHA 28 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019, SE LLEVÓ A CABO LA ORGANIZACIÓN/RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM), QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

JUNTA DIRECTIVA				
Cargos	Nombre completo	Organización	No Identidad	No. Teléfono
Presidente	Jesús Orlando Jiménez	Alcalde	0423-1969-00027	9829-6430
Coordinador (a)	Teodoro Martínez Membreño	Regidor municipal	0422-1957-00031	9821-8840
Secretario (a)	Dirían Fabiola Zaldívar Bobadilla	municipalidad	0422-1991-00081	9604-8479
Tesorero (a)	Estel Aumuel Aguilar Corea	Municipalidad	0422-1995-00165	9993-5704
Fiscal	Elmison Donair Alvarado Orellana	Municipalidad	0422-1999-00001	9724-0024
Vocal I	Jesús Ernesto Contreras	UDM	0422-1957-00155	9994-7227
Vocal II	Fior Idala Ariza Ariza	ONM Municipal	0417-1984-00048	9805-0568
Vocal III	Wilson Adonis Escobar Caballero	UTM	0422-1998-00025	9875-4974


COMISIONES DE TRABAJO				
Comisión de Educación y Albergue				
Cargos	Nombre completo	Organización	No Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Rafael Henríquez Hernández	CEB "Cruz Alberto Madrí"	1301-1963-000156	9798-2329
Colaborador (a)	Zilka Rosycela Madrid López	Kinder "Guillermo Casco Callejas"	1614-1979-00209	9502-6456
Colaborador (a)	Bertha Alicia Hernández	Cruz Alberto Madrid CEB	1301-1964-00298	9625-3444
Colaborador (a)	Edna Margot Carballo	Districtal Municipal	0422-1965-1380	9939-4854
Comisión de Salud				
Cargos	Nombre completo	Organización	No Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Juan Fernando Toro	Salud Pública	0401-1966-00863	3346-2571
Colaborador (a)	José Luis Murcia	Salud Pública	0409-1998-00471	9485-7861
Colaborador (a)	Meidy Osiris Miranda Orellana	Salud Pública	0422-1981-00141	9915-8191
Colaborador (a)	Glenda Yessenia Miranda	Asistente Catastro	0422-1975-00109	3305-8136

Comisión de Evacuación, Búsqueda y Rescate				
Cargos	Nombre completo	Organización	No Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Iván Mañunga	Motorista Ambulancia	6343-733	9882-3151
Colaborador (a)	Melvin Gonzalo Ramírez Escobar	Catastro	0422-1970-00069	9782-0665
Colaborador (a)	Antonia Yoely Miranda	Patronato	0422-1985-00201	9645-9067
Colaborador (a)	Pedro Alberto Hernández Méndez	Sociedad Civil	0422-1999-00052	9614-9032
Comisión de Seguridad				
Cargos	Nombre completo	Organización	No Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	José Francisco Lemus Aguilar	Director de Justicia Municipal	0401-1968-00108	9673-0535
Policía preventiva				
Colaborador (a)	Glenda Yolibhet Carballo Varela	Asistente tesorera	0422-1984-00017	N/T
Colaborador (a)	Willfredo Miranda Orellana	Vida Mejor	0422-1974-00241	9621-6848
Comisión de Logística y Ayuda Humanitaria				
Cargos	Nombre completo	Organización	No Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Kenia Lili Gutiérrez	Municipalidad	0422-1983-00096	9897-6104
Colaborador (a)	María Nohemí Escobar	Municipalidad	0422-1975-00093	9627-7598
Colaborador (a)	María Magdalena Orellana	Sociedad Civil	0422-1974-00077	9581-2061
Colaborador (a)	José Trinidad Aguilar	Municipalidad	0422-1977-00096	9973-4206
Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta				
Cargos	Nombre completo	Organización	No Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Luis Andrés Alvarado	Canal 13 CTV	1607-1984-00382	3345-4026
Colaborador (a)	Martha Juliet Hernández Aguilar	Municipalidad	0422-1983-00021	9708-6889
Colaborador (a)	José Leonidas Murillo	Sociedad Civil	0422-1951-00193	9761-2567
Colaborador (a)	Lorenzo Miranda	Patronato	0422-1950-00016	9524-6074
Comisión de Ambiente				
Cargos	Nombre completo	Organización	No Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Luis Saavedra	UMA/Municipalidad	0422-1972-00010	9578-6250
Colaborador (a)	Obdulio Escobar Castillo	Junta de Agua	0422-1968-00082	9548-1415
Colaborador (a)	Obed Miranda Pérez	Junta De Agua	0422-1987-00109	9482-6870
Colaborador (a)	Sady Miranda	Junta De agua	4022-1983-00201	9822-9638









Firma Presidente CODEM



**Firma y Sello
Alcalde/Alcaldesa Municipal
Presidente/Presidenta del
CODEM**



**Firma y Sello
Sub Comisionado
Departamental
COPECO**

Anexo No. 2 Funciones del CODEM y las Comisiones

COMISIÓN	JUNTA DIRECTIVA Y LAS COMISIONES DE RESPUESTA
PROPOSITO	Liderar la política de gestión de riesgo y promover entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales las acciones enmarcadas en el plan para la reducción de vulnerabilidades y de adaptación al cambio climático como también coordinar la atención de las emergencias y su proceso de recuperación
ALCANCE	Activar y coordinar las diversas comisiones de trabajo del CODEM en el antes durante y después
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
Las instituciones consignadas con responsabilidad según la matriz de funciones deberán liderar los procesos de respuestas y coordinar de forma sistemáticamente los recursos disponibles de las instituciones que les apoyaran.	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lideren las instituciones que coordinan las comisiones de trabajo según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Elaborar y/o Actualizar el Plan Emergencia Municipal en base al análisis de vulnerabilidad, mapas de riegos y recursos, censos de población en riesgo e inventario de recursos. » Organizar y capacitar a los CODEL's y las Comisiones de trabajo del CODEM » Supervisar el funcionamiento de las comisiones según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos. » Coordinar con instituciones y organismos internos y externos todo lo relacionado con la gestión de riesgos con el enfoque del antes, durante y después. » Divulgar el Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta (ACCR) y las medidas de seguridad y protección para la población. » Coordinar programas de capacitación, información y seguimiento para los Comités de Emergencia Locales (CODEL). » Definir los estudios y mecanismos para el establecimiento de sistemas de alerta y alarma. » Organizar y capacitar los equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). » Evaluar los Planes de (ACCR) municipal y comunitarios a través de ejercicios de simulación y simulacro. » Alertar a la población ante la inminencia de una emergencia. » Promover los estudios y perfiles de proyectos para gestionar medidas de mitigación y protección » Promover el estudio científico de las amenazas y potenciales medidas de adaptación al cambio climático » Atender y gestionar los requerimiento de equipamiento de las comisiones de trabajo
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar el Centro Operaciones de Emergencia (COE) » Velar la operación de los Planes de Acción de las comisiones » Recomendar y divulgar la declaratoria de emergencia » Mantener informada a la población sobre la evolución de la emergencia » Elaborar los calendarios de turno para el personal que trabaja en la atención de la emergencia » Informar permanentemente a las autoridades regionales de COPECO sobre el manejo de la emergencia » Verificar y actualizar la información del equipo de evaluación de daños y análisis de necesidades (Informe preliminar) » Llevar registro estadístico gráfico y en tablas de las acciones tomadas como hacer consolidado de las acciones de las comisiones » En caso de ser necesario requerir los recursos de las instituciones públicas y privadas para solventar los problemas no cubiertos por los organismos de socorro » Solicitar ayuda externa en caso necesario y sobre pase la capacidad del CODEM » Iniciar las actividades de rehabilitación con las comisiones de acuerdo al área afectada
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Solicitar el informe complementario de evaluación de daños y análisis de necesidades. » Iniciar las actividades de rehabilitación y reconstrucción con las comisiones de acuerdo al área afectada. » Gestionar ante las autoridades competentes la ayuda para la reconstrucción de las áreas afectadas. » Elaborar informes de actividades realizadas y enviarlos a COPECO Regional » Seguimiento y evaluación de la atención de la emergencia para realizar ajustes al plan ACCR. » Documentar los incidentes para llevar una estadística historia » Presentar el informe situacional del manejo y atención de la emergencia ante la corporación municipal

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

COMISIÓN	EDUCACIÓN
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de garantizar el funcionamiento de los centros educativos y la protección de la comunidad educativa ante casos de emergencia/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanan de la junta directiva con el objetivo de reducir las vulnerabilidades en el sector y brindar una atención adecuada ante las emergencias
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Secretaria de Educación a través de la Dirección Distrital de Educación es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lidere la Dirección Distrital de Educación para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organizar y promover la capacitación a lo interna de La Comisión. » Elaborar el plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos para hacer el efecto multiplicador en las comunidades. » Promover la integración de grupos de voluntarios y capacitarlos en diferentes disciplinas. » Preparar material de divulgación (mantas, afiches, carteles, trifolios, etc.). » Establecer un programa de divulgación y concienciación sobre las amenazas a que está expuesta la comunidad. » Informar a la población sobre los pasos a seguir al ocurrir una emergencia. » Establecer un sistema de comunicación efectivo entre el CODEM y los CODEL's » Levantar y actualizar el censo de población en riesgo a nivel municipal. » Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos disponibles » Implementar la promoción de la Gestión de Riesgo y de medidas de adaptación en los centros educativos a través de jornadas lúdicas y de capacitación a los docentes » Establecer un banco de información de las condiciones de los centros educativos y su capacidad para ser utilizados como albergue/refugio » Dar charlas sobre Prevención de Desastres en instituciones públicas y privadas » Divulgar los planes de actividades a realizar
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Levantar y llevar un registro actualizado del censo de población afectada por la emergencia? Desastre » Recomendar si el caso lo amerita la suspensión de clases » Mantener contacto con los CODEL's para girar recomendaciones al personal de educación y la recolección de información de los incidentes que se suscitan » Organizar grupos para llevar a cabo actividades de recreación ocupacional a los albergues » Orientar a la población a través de los medios disponibles sobre los pasos a seguir durante la emergencia » Coordinar acciones con la comisión de albergues para brindar una atención integrada a las familias afectadas » Colaborar con las demás comisiones en las actividades que le correspondan
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Incorporarse a los equipos de evaluación de daños para establecer las necesidades del sector educativo » Gestionar las acciones de rehabilitación de los centros educativos afectados. » Monitoreo a la reactivación de las clases en los centros educativos » Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al a la junta directiva » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

COMISIÓN	SALUD
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de garantizar el funcionamiento de los centros atención médica y la protección de la población ante situaciones de emergencia/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de reducir las vulnerabilidades en el sector y brindar una atención adecuada ante las emergencias
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Secretaria de Salud a través de la Oficina Distrital de Salud y la Red Descentralizada son las entidades responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lideren la Oficina Distrital de Salud y la Red Descentralizada para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) » Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades de salud » Promover campañas de limpieza y saneamiento básico » Promover campañas preventivas de vacunación » Hacer campañas de fumigación » Organizar y capacitar brigadas de primeros auxilios » Capacitar la población sobre técnicas de purificación de agua y saneamiento básico » Impulsar la ejecución de proyectos de letrización » Desarrollar Proyectos de botiquines de primeros auxilios con escuelas y otras instituciones. » Divulgar el plan de actividades para que la comunidad lo conozca y se integre » Capacitar a los voluntarios de salud en la atención de grupos vulnerables » Establecer un banco estadístico de las condiciones de los centros de asistencia » Promover la dotación de medicamentos y equipo médico básico en los CESAR/CESAMOS del municipio » Identificación y mapeo de los Grupos Vulnerables
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar a los grupos de voluntarios » Llevar registro de la población afectada y de su asistencia medica » Mantener una vigilancia epidemiológica (control de epidemias) en las áreas afectadas » Promoción y monitoreo de las condiciones de saneamiento en los albergues » Control de alimentos en albergues y proveedores » Brindar asistencia emocional a las personas en albergues temporales » Establecer el Traje de pacientes en caso que la emergencia / desastre lo amerite
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Realizar campañas de limpieza después de la emergencia. » Seguimiento al proceso de rehabilitación de pacientes. » Integrar los equipos de evaluación de danos para determinar las necesidades del sector » Gestionar recursos para la rehabilitación de los centros de asistencia de Salud. » Promover el reabastecimiento de botiquines de primeros auxilios. » Promover medidas de Control Sanitaria. » Campañas de Control de Vectores » Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al CODEM. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR..

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

COMISIÓN	EVACUACIÓN BÚSQUEDA Y RESCATE
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de salvaguardar a la población que este bajo una condición de riesgo/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de brindar asistencia y una atención adecuada a la población ante las emergencias/desastre
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
El Séptimo Batallón de Infantería es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lidera El Séptimo Batallón de Infantería es para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) Elaboración de su plan de trabajo. » Establecer las rutas de evacuación. » Apoyar la preparación de áreas o sitios seguros para albergues. » Hacer un inventario de recursos para las acciones de evacuación, rescate. » Promover y evaluar la capacitación de los equipos de B&R y Primeros Auxilios de los CODEL » Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación). » Brindar mantenimiento al equipo que se dispone para evacuación y rescate. » Captación de nuevos miembros para la comisión » Divulgar los planes de las actividades a realizar. » Identificar guías o puntos focales comunitarios como interlocutores con los equipos de primera respuesta
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar la comisión » Evacuar las personas de las zonas afectadas y zonas de peligro. » Búsqueda y rescate de personas que hubieren quedado atrapadas o afectadas por el impacto del fenómeno. » Brindar primeros auxilios » Llevar una estadística de las operaciones realizadas » Evaluar y recomendar solicitar el apoyo externo si la capacidad es superada en la emergencia
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Colaborar con las demás comisiones. » Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlos al CODEM. » Establecer acciones de búsqueda si el caso amerita » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

COMISIÓN	LOGÍSTICA-ASISTENCIA HUMANITARIA –ALBERGUE
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de garantizar las operaciones de las comisiones y la asistencia humanitaria adecuada a la población que lo requiera por ser afectada por emergencia/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de reducir las vulnerabilidades en el sector y brindar asistencia y una atención adecuada ante las emergencias/desastre
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La municipalidad a través de las Oficinas Municipales de la Mujer y Tributación es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lideran las Oficinas Municipales de la Mujer y Tributación para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) Elaborar el Plan de actividades. » Levantar el inventario de los recursos disponibles, públicos y privados. » Establecer un inventario de recursos disponibles para acciones de búsqueda, evacuación y rescate. » Inventariar los lugares de albergue y determinar sus condiciones y capacidad » Seleccionar y preparar los centros de acopio, recepción y distribución de ayuda humanitaria. » Divulgar las actividades a realizar con la población » Promover convenios con proveedores de combustibles, agua, alimentos y artículos de primera necesidad para acceder en casos de emergencia
DIRANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar la comisión. » Priorizar las necesidades de los afectados y brindar la ayuda pertinente » Asistir con ayuda humanitaria los lugares de albergue (agua, medicamentos y otros). » Apoyar a las operaciones de evacuación, rescate y traslado a los albergues » Establecer controles de recepción y distribución de la ayuda humanitaria como de los medios logísticos asignados o proporcionados para las operaciones » Informar al Comité de Emergencias de las actividades realizadas. » Colaborar con el resto de las comisiones
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Evaluar los informes de las necesidades que se generan de los EDAN » Recepción y distribución de ayuda que continúa llegando. » Informar continuamente a la junta directiva » Apoyar logísticamente a las personas a retornar a sus viviendas » Apoyar las operaciones de rehabilitación y reconstrucción » Elaboración de informes de actividades realizadas. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

COMISIÓN	COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de salvaguardar a la población y sus bienes con la generación de información de forma oportuna ante la presencia de una amenaza que pone en riesgo al municipio.
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de brindar la información oportuna para la adecuada toma de decisiones ante un peligro inminente
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Municipalidad a través de la UMA y La Policía Nacional Preventiva son las entidades responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lideran la UMA y La Policía Nacional Preventiva para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) Elaboración de su plan de trabajo. » Captación de nuevos miembros para la comisión » Hacer un inventario de recursos disponibles para la acción de Monitoreo » Brindar mantenimiento al equipo que se dispone para el Monitoreo y las Alerta » Gestionar la capacitación de miembros de la comisión en el uso u mantenimiento del equipo existente » Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación). » Promover ampliar la red de equipo clave para mejorar el monitoreo » Promover capacitaciones a los comunicadores sociales » Establecer un mecanismo de comunicación con los CODEL's y los enlaces institucionales que conforman el CODEM
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar la comisión y el área de monitoreo » Monitoreo del Evento A través de los medios técnicos disponibles en la zona. » Socializar las actividades con los miembros del CODEM y con la población en general. » Elaborar y difundir las Alertas emitidas por el CODEM » Preparar los informes ejecutivos de las acciones, necesidades que se generan en la emergencia » Promover conferencia de prensa para divulgar la situación de la emergencia y su manejo
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Colaborar con las demás comisiones. » Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlos al CODEM. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

COMISIÓN	SEGURIDAD
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de garantizar la paz, la tranquilidad y la protección de la población y sus bienes ante situaciones de emergencia/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de reducir las vulnerabilidades en el sector y brindar una atención adecuada ante las emergencias
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Secretaria de Seguridad a través de la Jefatura Municipal de la Policía Preventivas la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lidera la Jefatura Municipal de la Policía Preventiva para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organizar y gestionar la capacitación de la comisión (colaboradores). » Asignación de funciones. » Levantar inventario de recursos disponibles. » Colaborar con las demás comisiones en las actividades programadas. » Mapear las zonas de riesgo y establecer los esquemas de seguridad » Divulgar los planes de actividades a realizar
DIRANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar la comisión. » Distribuir personal a los albergues para dar seguridad a los afectados y bienes materiales en caso de una emergencia. » Envío de personal de seguridad a los lugares afectados (viviendas, edificios públicos, privados). » Dar seguridad a los equipos de búsqueda, rescate y evacuación y a otros comités que requieran de la misma. » Dar seguridad a los centros de distribución de asistencia humanitaria.
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas. » Mantenimiento de la ley y el orden. » Capacitación de nuevos voluntarios. » Elaboración de informe de actividades realizadas y presentarlo al CODEM. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

COMISIÓN	EDAN
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en las primeras 8 horas y actualizar y profundizar en las 72 de iniciada la emergencia.
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanan de la junta directiva con el objetivo de brindar información oportuna y el establecimiento de prioridades para la adecuada toma de decisiones del más alto nivel.
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Municipalidad a través de Unidad Técnica Municipal es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lidera la Unidad Técnica Municipal para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) » Conocer y poner en práctica el formulario oficial de EDAN. » Tener un inventario de materiales a usar en caso de una emergencia. » Apoyados de un mapa elaborar un inventario de zonas de riesgo » Mapear la infraestructura critica publica » Evaluar la infraestructura pública ante amenazas frecuentes » Velar por tener a disposición los insumos, formatos, y todos los recursos necesarios para hacer la evaluación
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Convocar a los miembros de la comisión y conformar los grupos de acuerdo a recursos ya establecidos. » Priorizar la evaluación de acuerdo zonas afectadas. » Desarrollar la evaluación preliminar en las áreas de : <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Infraestructuras productivas • Edificaciones públicas • Vivienda » Elaborar el informe preliminar » Mantener informado al presidente del CODEM o en su defecto a la Coordinación General sobre las acciones y la información colectada. » Llevar el control del cuadro de situación y las necesidades que surgen
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Realizar un informe de las actividades desarrolladas en la emergencia o desastre. » Apoyar en la elaboración del informe ejecutivo técnico del manejo de la emergencia » Evaluar el plan y las acciones realizadas. » Identificar las fortalezas y debilidades. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.

Anexo No. 3 Procedimiento General

Para el proceso establecido de construcción del plan se definió por consenso definir un procedimiento general para operar el CODEM en el marco de la activación ante una potencial amenaza que puede poner en riesgo a los pobladores del Municipio de Trinidad.

PROCEDIMIENTO GENERAL		
Coordinación Estructuras de Respuesta Municipio de Trinidad Copán		
Objetivo:	Establecer una coordinación permanente y flujo de información en situaciones de emergencia a nivel del Comité de Emergencia Municipal de Trinidad y los Comités de Emergencias Locales del Municipio	
Activa:	Área de Comunicación, Monitoreo COE	
Ejecutor:	CODEM / CODELES'S	
Tiempo:	Este procedimiento se activa una vez que las autoridades Nacionales, Regionales, Municipal o Locales hayan identificado una amenaza o peligro en su área de responsabilidad, estará activo el tiempo que dure la situación de emergencia, hasta que el gobierno y la municipalidad declare la suspensión de la alerta o emergencia, o bien que cada una de las estructuras según su situación particular decida terminar su intervención.	
Alcance	Este procedimiento se aplica para el Comité de Emergencia Municipal de Trinidad y los Comités Locales del Municipio	
ETAPA	ACCIONES	RESPONSABLE
Activación CODELES'S	<ul style="list-style-type: none"> » El líder comunitario evalúa la situación e identifica el sitio de reunión. » El líder comunitario procede hacer la cadena de llamado » La comisión de monitoreo y alerta temprana presenta un reporte de la situación. » La comisión evalúa la información y determina la capacidad de respuesta local » Si es necesario activar el comité de emergencia local, este se declara en sesión permanente » El líder comunitario activa el Comité de Emergencia Local » El Comité de Emergencia local activado procede a establecer su plan de trabajo determinando: <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos 2. Estrategia 3. Recursos y 4. Organización Funcional » Envía un informe de la situación al Comité de Emergencia Municipal 	Líder / Lideresa Comunitario(a)

PROCEDIMIENTO GENERAL		
Coordinación Estructuras de Respuesta Municipio de Trinidad.		
ETAPA	ACCIONES	RESPONSABLE
Activación CODEM	<ul style="list-style-type: none"> » El Alcalde/Coordinador del CODEM verifica a través del Área de Comunicación la información recibida, procesa y establece prioridades sobre la situación. » El responsable del Área de Comunicaciones presenta un informe de la situación con base a los informes enviados por los Comités de Emergencia Locales o la oficina Regional de COPECO. » Se convoca a los enlaces de las instituciones presentes en el Municipio a una reunión. » El Comité de Emergencia Municipal en Pleno evalúa la situación y si es necesario activar la estructura municipal de respuesta a emergencia. » El Alcalde Municipal activa esta estructura, se declara en sesión permanente al Comité de Emergencia Municipal. » El Alcalde Municipal informa a la Oficina Regional de COPECO sobre la situación y activación del Comité de Emergencia Municipal. » La Comité de Emergencia Municipal establece su plan de trabajo debiendo establecer <ul style="list-style-type: none"> » Objetivos, » Estrategias, » Recursos y » Organización Funcional. » Inicialmente el Comité de Emergencia Municipal responde con recursos propios del Municipio. » Si la emergencia sobrepasara la capacidad de respuesta municipal el solicitara el apoyo a la Oficina Regional de COPECO » El Alcalde soportado en el CODEM Prepara Informe Situacional el cual deberá comunicar en forma verbal y escrita a la Oficina Regional de COPECO: <ul style="list-style-type: none"> » Evento » Principales áreas afectadas » Prioridades de atención » Situación Actual y Escenario Futuro » Acciones hechas hasta el momento » Principales de las necesidades de la población 	Coordinador(a) CODEM
	»	

Anexo No. 4 Procedimiento General

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

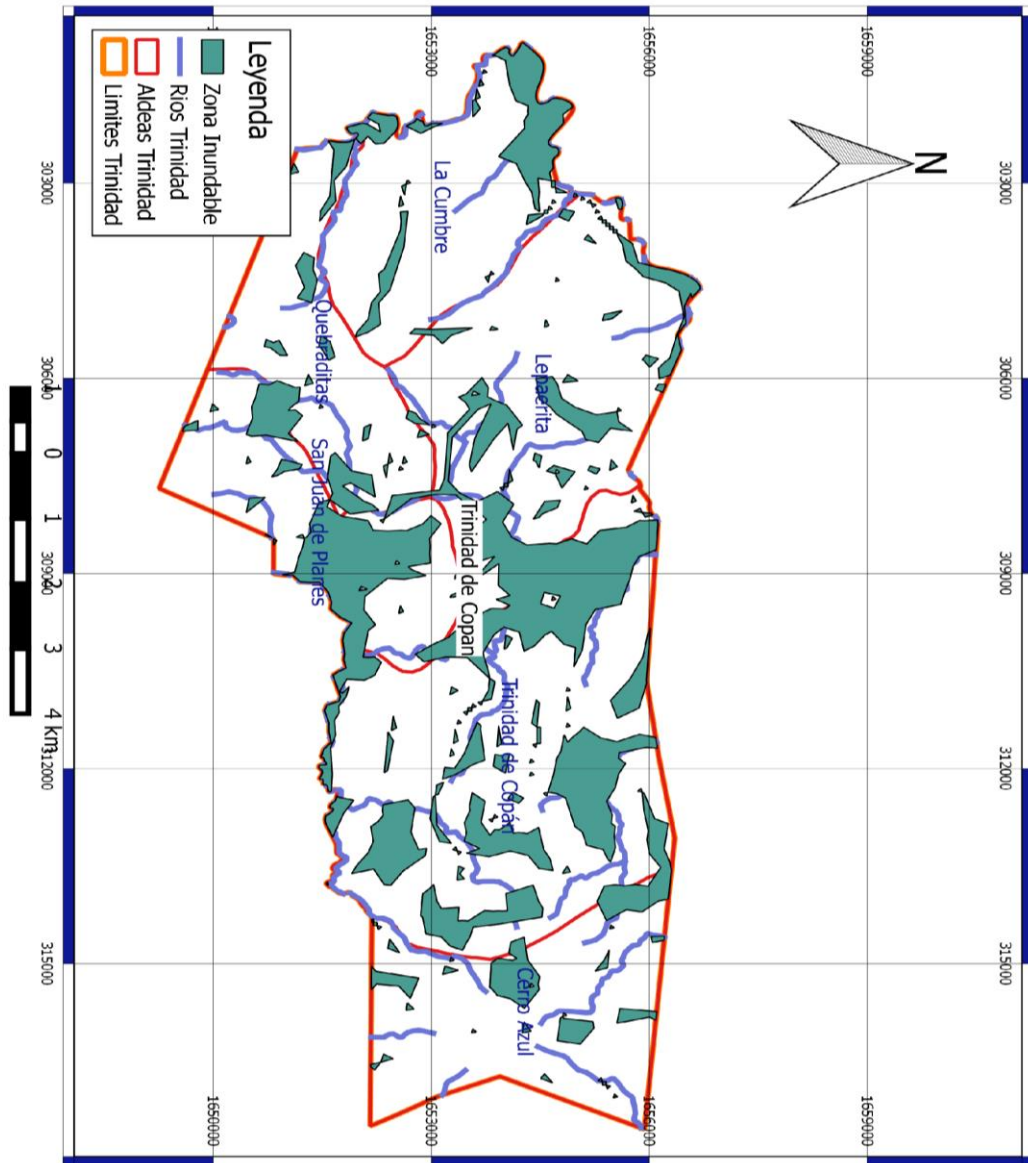
	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/CAPACIDAD	DESIGNACIÓN	
IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS	HUMANO	Albañil	30	Adaptación/Rehabilitar	
		Carpintero	10	Adaptación/Rehabilitar	
		Fontanero	7	Adaptación/Rehabilitar	
		Mecánico	4	Adaptación/Rehabilitar	
		Electricista	10	Adaptación/Rehabilitar	
		Barbero	7	Ayuda humanitaria	
		Costurera	10	Ayuda humanitaria	
		Maestro	25	Ayuda humanitaria	
		Conductor vehículo pesado	30	Logística	
		AGRÓNOMOS	2	Ayuda humanitaria	
		ENFERMERAS Y MEDICOS	9	Logística	
		Bachiller promoción social	4	Ayuda humanitaria	
	INFRAESTRUCTURA	A	ESCUELAS	12	LOGISTICA
			CENTRO COMUNAL	5	LOGISTICA
			CEMENTERIO	6	LOGISTICA
			CAMPO DE FUTBOL	6	LOGISTICA
			IGLESIAS CATOLICA	6	ALBERGUE
			IGLESIAS EVANGÉLICA	15	ALBERGUE
			PULPERIAS	80	LOGISTICA
EMPRESAS			3	LOGISTICA	
TANQUE DE			15	AYUDA	

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

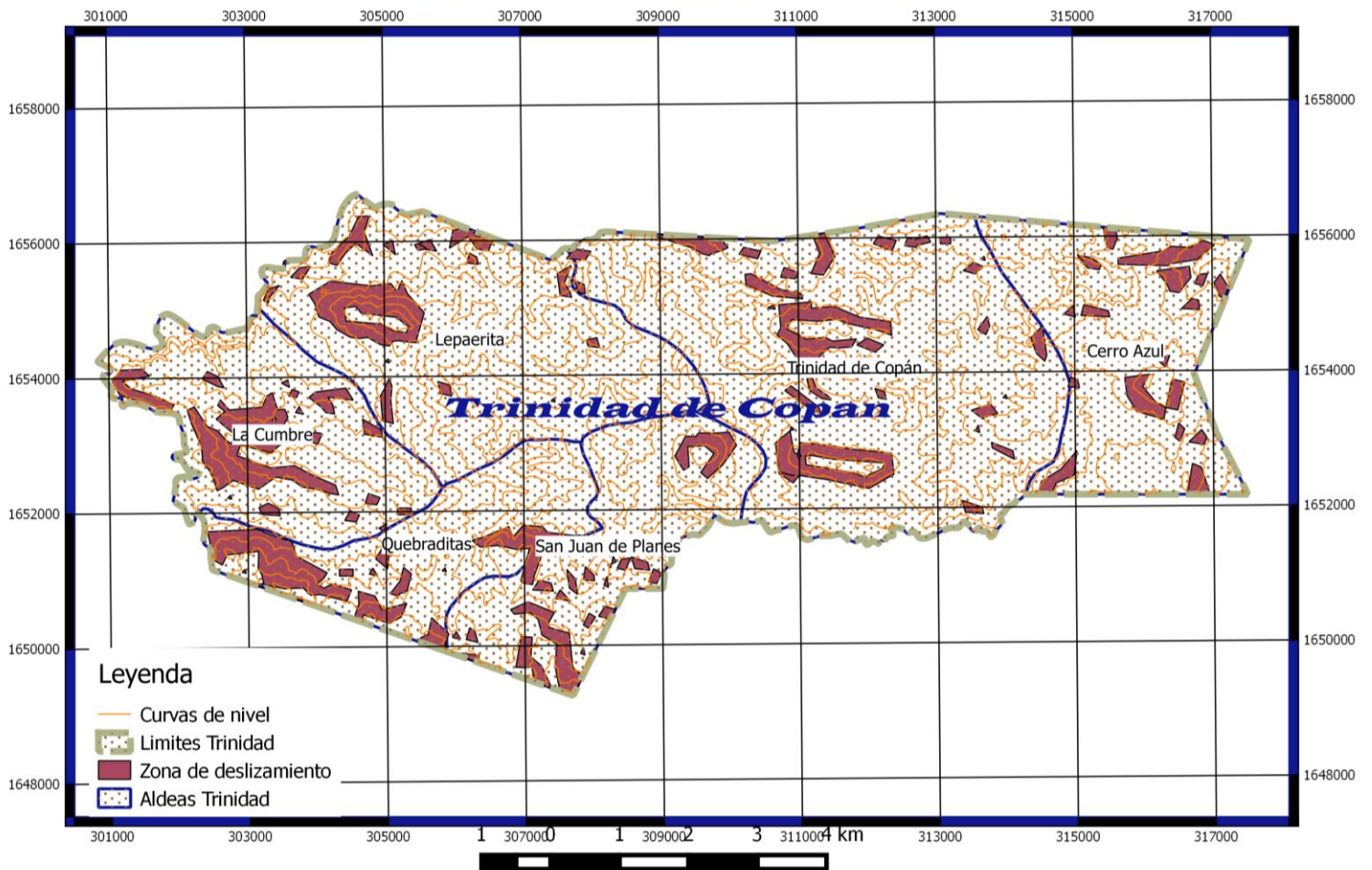
		AGUA		HUMANITARIA	
		Caja Rural	4		
		KINDER	6		
		CENTRO SALUD	2		
	LOGÍSTICA		VEHÍCULOS	200	
			MOTOCICLETAS	300	
			Cuatrimotor	7	
			BESTIAS	300	

Anexo No. 6 Mapa de Riesgos y Recursos Georreferenciados

MAPA DE ZONAS INUNDABLES DE TRINIDAD COPÁN



MAPA ZONA DE DESLIZAMIENTO TRINIDAD COPÁN



Anexo No. 7 Marco Legal de la Gestión del Riesgo

El presente plan está enmarcado en las regulaciones establecidas en El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) según su articulado No. 2 donde se regulará en un marco

institucional, el cual comprenderá a todos los sectores de la sociedad hondureña, tanto para las instituciones existentes como para las que lleguen a existir, sin exclusión alguna.

Tales sectores son el público y el privado, identificándose en los mismos al Gobierno Central, los órganos desconcentrados y descentralizados, así como las entidades autónomas, la empresa privada, las organizaciones obreras y campesinas; las diferentes organizaciones de desarrollo reconocidas en el país y todas aquellas organizaciones aglutinadas en la denominada sociedad civil; las de género y de grupos étnicos.

En dicho marco interinstitucional se definirán, planificarán y ejecutarán todas las acciones relacionadas con la prevención, adaptación al cambio climático y a otro tipo de eventos, manejo financiero del riesgo de desastres, preparación permanente y efectiva, la asistencia de ayuda humanitaria en caso de desastres y emergencia, a la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por desastres, todo lo cual se encuentra comprendida dentro del concepto de “Gestión de Riesgos” referido en esta Ley.

También se vincula con el artículo No. 14 que cita el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), reconoce y hace suya la organización territorial existente a través de los:

- ⊞ Comité de Emergencia Departamentales (CODED);
- ⊞ Comité de Emergencia Municipal (CODEM);
- ⊞ Comité de Emergencia Locales (CODELES);
- ⊞ Comité de Emergencia Centros Escolares (CODECE);
- ⊞ Comité de Emergencia de Centros Laborales (CEDECEL); y
- ⊞ Mesas de Gestión de Riesgos existentes de hecho o establecidas en otras leyes del país.

Anexo No. 8 *Glosario de Términos de Gestión de Riesgos*

Evento adverso	Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana. Puede ser una emergencia o un desastre.
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

Estructura	Serie de relaciones establecidas para ubicar y orientar al personal en la función de ejecutar un trabajo dentro de normas fijadas por los objetivos de la institución u organización.
Evaluación de daños	Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
Mitigación	Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos
Organización	Sistema de relaciones entre funciones, personal y factores físicos para ordenar y dirigir los esfuerzos hacia los objetivos de la institución
Simulacro	Ejercicio práctico, orientado a evaluar las acciones planificadas previamente, así como las capacidades de los miembros del CODEM o CODEL, ante los efectos de un evento adverso.
Emergencia	Es la situación que se produce ante la presencia inminente o real de un evento adverso que podría afectar la vida, los bienes y el ambiente en un territorio determinado, que involucra la movilización de recursos sin exceder la capacidad local de respuesta.
Desastre	Es la consecuencia de un evento o fenómeno de origen natural o antropogénico, en la mayoría de los casos en forma repentina, que causa graves daños en la vida, bienes y el ambiente, que altera o interrumpe las condiciones normales de vida y excede la capacidad local de respuesta
Antes	Fase en la cual se prevé o se espera que algún fenómeno de la naturaleza o evento causado por el hombre impacte negativamente a la población y sus bienes. En esta fase se pueden ejecutar acciones de prevención, preparación, mitigación y alerta.
Durante	Fase en la cual un fenómeno natural o provocado por el hombre impacta negativamente en la población y sus bienes
Después	Fase posterior al desastre que involucra acciones a corto, mediano y largo plazo como parte de las fases de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, del daño físico, social y económico a un nivel de desarrollo igual a superior al existente antes del evento
Prevención	Es la aplicación de medidas y acciones, con el fin de evitar los efectos de un evento adverso o reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes y el ambiente.
Respuesta	Comprende un conjunto de acciones que se llevan a cabo ante la presencia de un evento de carácter destructivo y que tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir las pérdidas. Comprende las acciones de evacuación, búsqueda, rescate y asistencia humanitaria
Reconstrucción	Es el proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico
Rehabilitación	Es el restablecimiento a corto plazo de los servicios básicos (agua potable, salud, comunicaciones, energía eléctrica, transporte) e inicio de la reparación del daño físico, social y económico que permitan continuar con las actividades normales en la zona afectada.
Reforestación	Proceso de replantación de árboles en un área que anteriormente era de bosque. Tiene por finalidad proteger manantiales, reducir la erosión la pérdida de los suelos, azolvamiento de los ríos y deslizamientos de laderas, facilitar infiltración de agua, reducir los fenómenos de evapotranspiración, intensificar procesos de humidificación e participar en el metabolismo de consumo de gas carbónico y la recuperación de oxígeno.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

PM-ACCRESA	Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos
CODEM	Comité de Emergencia Municipal
CODEL	Comité de Emergencia Local
CODECE	Comité de Emergencia Centro Escolar
CEDECEL	Comité de Emergencia de Centro Laboral
CODED	Comité de Emergencia Departamental
ACC	Adaptación al Cambio Climático
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
CESAMO	Centro de salud con medico
CESAR	Centro de salud sin medico
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
ONG	Organismos no gubernamentales
SERNA	Secretaria de Recursos Naturales
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
EDAN	Evaluación de daños y necesidades
MAPANCE	Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque
UTM	Unidad Técnica Municipal
UMA	Unidad Municipal Ambiental
PET	Población en edad de trabajar
PEA	población económicamente activa

Anexo No. 9 Formato para el levantamiento del EDAN

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos



COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS Evaluación Rápida (Primeras 8 horas) Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

DATOS GENERALES

Departamento: _____ Municipio: _____
 Aldea: _____ Caserio: _____
 Bo. o Col. (Zonas ribereñas): _____ Fecha y hora de inicio: _____
 Nombre del Evaluador: _____ Institución: _____
 No. Teléfono del Evaluador: _____

EVENTOS (marque con X)

Inundación:	Destrozamiento:
Derrumbe:	Sismo:
Incendio:	Malejadas:
Vientos Fuertes:	Otros:

POBLACION AFECTADA (cuantificar si se tiene datos)

Dañados:	Evacuados:	Afectados:
Muertos:	Heridos:	Desaparecidos:
Solo ruidos:		

Especificar Otro: _____ Fecha y hora del Evento: _____

ALBERGUES

¿Existen albergues habilitados? (S/N) Número de albergues Nombre y No. Teléfono de encargado de la administración
 No. de personas albergadas

INFRAESTRUCTURA

¿Funciona la red de agua? (S/N)	¿Por qué?	
¿Hay lugares incomunicados? (S/N)		
¿Hay rutas alternativas para llegar a la comunidad? (S/N)	¿Cuáles?	
Viviendas	Dañadas	
	Destruídas	
Centros de Salud	¿Funcionan? (S/N)	¿Cuenta con personal de Salud y con medicamentos?

SERVICIOS BASICOS

SERVICIOS BASICOS	Existe (S/N)	Funciona (S/N)	¿Por qué no funciona?
Servicio de energía eléctrica			
Servicio de comunicación por radio			
Servicio telefónico celular			

Abastecimiento de agua para consumo humano

Existe (S/N)	Funciona (S/N)	¿Tiene fuente alternativa suministro? ¿Cuál?
--------------	----------------	----------------------------------------------

SEGURIDAD

¿Existe Posta Policial? (S/N)	
¿Funciona la Posta Policial? (S/N)	
¿La policía tiene controles sobre la seguridad de personas y bienes?	

DAÑOS EN LA PRODUCCION

Agricultura (S/N):	
Ganadería (S/N):	
Industria (S/N):	

ALIMENTACION

¿Tiene la población reservas de alimentos? (S/N)	
¿Existen facilidades de preparación de alimentos? (S/N)	

COMITES DE EMERGENCIAS

	Existe	Funciona		Existe	Funciona
CODEL (S/N)			CODEM (S/N)		

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

Acciones que se están realizando:

Necesidades presentadas:

Observaciones / Recomendaciones:

Consejo Intermunicipal Higuito
Colonia Centenario
5 avenida, salida a la Sabana
Santa Rosa de Copán, Honduras